

# ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL  
AÑO 7. NÚMERO 67. ENERO 2015

Atienza (Guadalajara)

*Sumario:*  
*La Sibila Samia es Luisa de Medrano*  
*Miguel Lozano Alcolea (1697-1767)*  
*La luna en harina baila*  
*El violoncelista de Hiendelanecina*  
*El refranero del cerdo*  
*La vieja Tutia*  
*y mucho más...*

Atienza de los Juglares

Número 67. Enero, 2015

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

*Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital*, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

**SUMARIO:**

**.- 5.- Atienza. Una hipótesis: La Sibila Samia es Luisa de Medrano, la primera catedrática. Por Jacinto Chicharro Santamera.**

**.-13.- Entre Atienza y Campisábalos. Miguel Lozano Alcolea (1697-1767): Noticias y testamento. Por Juan Luis López Alonso.**

**.-23.- Atienza siglo XX. Crónicas de la historia reciente (33). Por Tomás Gismera Velasco.**

**.-25.- La Caballada de Atienza. La luna en harina baila (3). Por Juan Pablo Mañueco.**

**.-27.- Josefa la Cachorra. Facciosos, salteadores y bandoleros en tierras de Atienza y Guadalajara. Por Tomás Gismera Velasco.**

**.-29.- Gentes serranas: Alejandro Miguel Ruiz de Tejada, el violoncelista de Hiendelaencina. Por Tomás Gismera Velasco.**

**.-30.- Y de Atienza un nombre: Eustaquio Ranz Zúñiga. Por Tomás Gismera Velasco.**

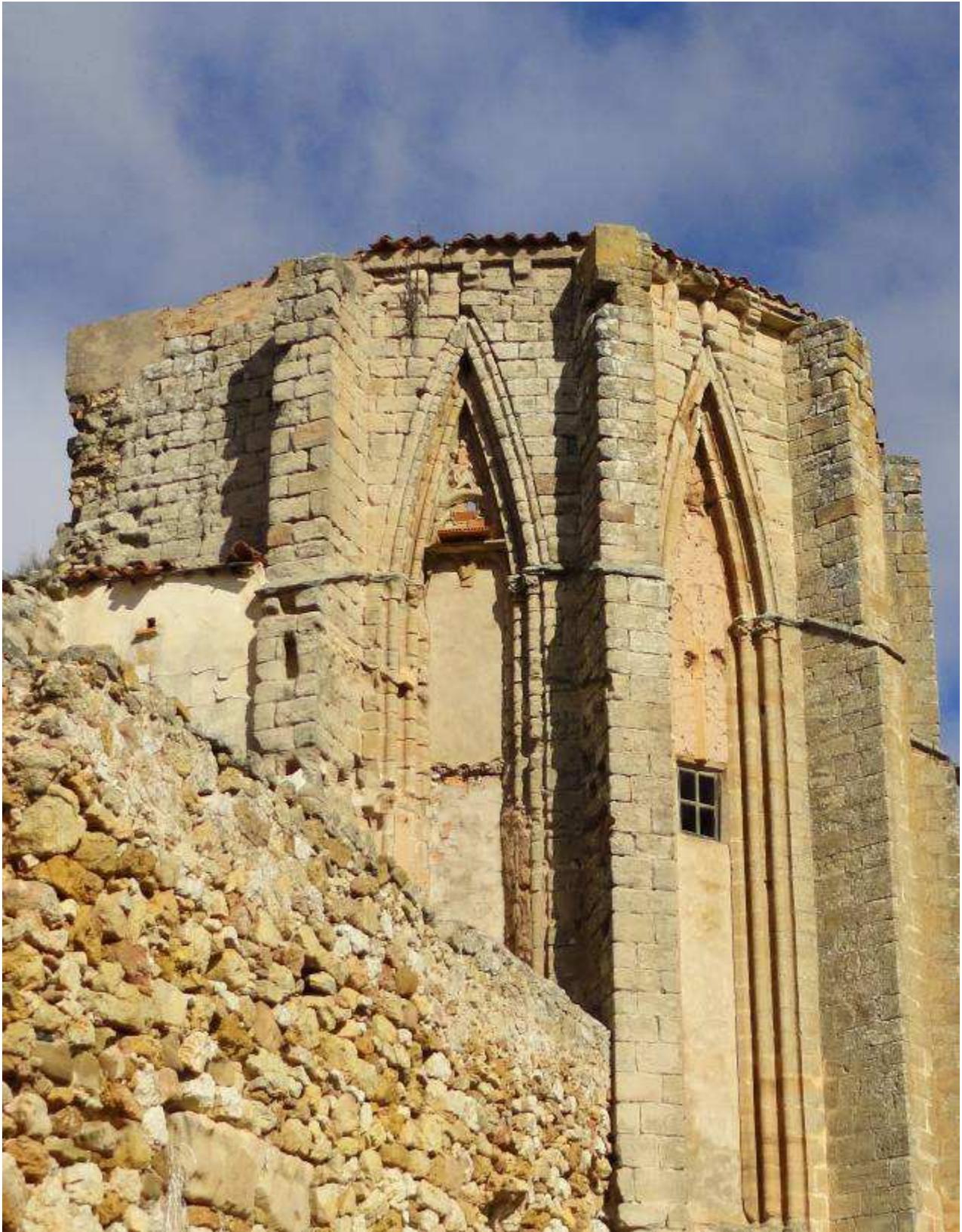
**.-31.- Por tierras de Atienza. Los oficios de pilatero, perchador y tundidor. Examen de Juan Martínez, vecino del lugar de Valdelcubo. Por Juan Luis López Alonso.**

**.-32.- Curiosidades que son historia en la tierra de Atienza.**

**.-33.- La Migaña o Mingaña, jerga o jerigonza de los esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara (V). Por Tomás Gismera Velasco.**

**.-35.- Nos vamos al refranero, del cerdo. Por Juan Luis López Alonso.**

**.-39.- Paisajes de la provincia. La vieja Tutia.**



# Atienza. Una hipótesis: LA SIBILA SAMIA es LUISA de MEDRANO, la primera catedrática

Jacinto Chicharro Santamera

*Daré a conocer lo poco que he aprendido  
para que alguien mejor que yo pueda atisbar la verdad y, en su obra,  
pueda probar y criticar mi error. Así me regocijaré a pesar de todo de haber sido  
un medio a través del cual salga a la luz la verdad.*

Alberto Durero (1)

En dos artículos anteriores traté de la familia y la época de Luisa López de Medrano de Bravo de Lagunas y Cienfuegos, ahora me centraré en ella. En el último razonaba la posibilidad de que Catalina Medrano, su hermana, (el orden de los apellidos no estaba legislado) fuese la mecenas de *Profetas y Sibilas*. Ahora, partiendo de aquellos presupuestos, planteo la siguiente hipótesis:

***En el Museo de San Gil de Atienza se conserva el retrato de la primera catedrática de la historia, realizado poco después de su muerte: se representa como sibila Samia.***

## LUISA DE MEDRANO

No quedan escritos de la primera catedrática y solo se han encontrado tres referencias de sus contemporáneos, pero tampoco hay tantos sobre la reina más longeva de las Españas. En tiempos en los que los documentos, oficiales y privados, de Juana I de Castilla fueron quemados por su padre Fernando el Católico, su hijo Karl V y su nieto Felipe II, no es de extrañar que desapareciesen también otros.

Reconstruir la historia oficial de los vencedores es fácil, los legajos abundan. No así con los vencidos. No obstante la alemana Therese Oettel, en tiempos de la II República española, recorrió los principales archivos de nuestra península para recopilar indicios que demostrasen la veracidad de lo que había leído: "*que ya en el siglo XVI algunas damas aristocráticas habían tenido cátedras en España; por ejemplo, Lucía (sic) de Medrano, en Salamanca.*"

El resultado de sus estudios, de gran rigor metodológico, ahora se puede obtener en PDF. (2) Pocas cosas han corregido estudios posteriores, aunque al árbol genealógico de los duques de Villahermosa, ya citado por ella, aclaró una duda: nació un 8 (el 9 según Oettel) de agosto de 1484. Pero no en el castillo de San Gregorio de Soria, sino en Atienza (3), en un caserón que sabemos que estaba junto a la biblioteca actual.

Aunque se borró su historia, la mecha de su recuerdo ha permanecido encendida, pero, si nos ajustamos a las fuentes primarias, hasta ahora, solo se han encontrado tres escritos de sus contemporáneos, que ya cita Therese Oettel (4), referidos explícitamente a Luisa, que son:

---

1. Citado por Karl R. Popper en *Conjeturas y refutaciones*, Ed. Paidós, Barcelona 2008, pág. 21

2. Therese Oettel <http://www.cervantesvirtual.com/obra/una-catedratica-en-el-siglo-de-isabel-la-catolica-luisa-lucia-de-medrano/>

3. Vicenta Ma. Márquez de la Plata y F. *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, Ed. Castalia. Madrid 2005, pág. 166

4. Therese Oettel, PDF citado pág 326

**1. Un apunte en un cuaderno de bitácora de 1508:** Pedro de Torres, canónigo de Sigüenza, catedrático de Salamanca y rector de su universidad en 1513, escribió en su *Cronicón*:

A. D. 1508 en setiembre a 21 dias vi dibujada una figura de mujer que nació en Napoles: los cabellos crespos: orejas de asno grandes y anchas: un ojo y no mas, el otro ojo era todo carne: en la teta derecha dos cruces una sobre otra: en la teta izquierda un ojo: en lugar de brazos dos alas ó colas de peces: toda la pierna derecha pintada como culebra verde: el pie derecho con uñas grandes: la pierna izquierda de carne lisa con un ojo en la rodilla: así que tiene tres ojos.

A. D. 1508 die 24 de Septiembre estaba nevada la sierra de Bejar, e duró la nieve todo el verano fasta el invierno que nevó sobre ella.

A. D. 1508 die 16 Novembris hora 3 legit filia Medrano in Cathedra Canonum.

A. D. 1508 die de Santa Catalina y la mupora hizo muy buen dia, sol sin lodo, ayudo Nestor el hijo licenciado de Manso.

A. D. 1508 die 27 hora 11 minutos Novembris a las doce y media se firmó la Carta de Sigüenza de la Ciudad.

Página del *Cronicón* de P.de Torres.  
Academia de la Historia, Madrid.

**A.D. 1508 die 16 Novembris hora tertia legit filia Medrano in Cathedra Canonum.**

La hija de Medrano tendría pues 24 años, y la clase (o conferencia) la dio en el aula de Derecho Canónico. Se sabe que aquel 16 de noviembre era jueves. Aquí los expertos debaten el alcance de la cita: que si los jueves no había clase, que si al día siguiente cambiaba el rector, que si el mismo día también había... pero a todos les parece normal que una mujer diese una conferencia en la Universidad de Salamanca y no de latín como les tenía acostumbrados Beatriz Galindo “La Latina” en la corte, sino en el aula de Derecho Canónico.

**2. Una carta dirigida a ella** por Lucio Marineo Sículo que se ha salvado al estar recopilada en *Opus Epistolarum*, publicado en Valladolid en 1514. Este anciano erudito - atraído desde Italia a la corte de Isabel la Católica - manifiesta tal entusiasmo por la belleza, elocuencia y juventud de una Luisa treintañera que, él Lucio, la rebautiza como Lucía.

*Ahora, después de verte, me resulta aún más sabia, más bella de lo que pude imaginar, joven cultísima. Y después de oírte... Debes pues mucho, preclara doncella, a Dios el más perfecto: que te dio gran ingenio...etc. y a tus padres...etc, etc, España entera te debe, etc. etc. etc... puesto que ni a las Musas, ni a las Sibilas no envidio y concluye con una proclama: "Ahora es cuando conozco que a las mujeres, Natura no negó ingenio..."* (texto completo según nota 5)

Este fragmento de aquella carta o la carta entera se podría leer contemplando la pintura de la sibila Samia para afirmar con precipitación: ¡es ella! Pero si la leyésemos frente a un retrato de alguna Mendoza, Beatriz de Bobadilla o especialmente de la reina del corazón de los ingleses, Catalina de Aragón, todas mujeres cultas de una época única, también nos encajaría.

5. Original en latín: Vicenta Ma. Márquez de la Plata y F. Op. Cit pág 163-164

En Castellano: T. Gismera Velasco. "Atienza a través de sus personajes" Ed. As. Sibilas de Atienza. Madrid - 2014. Pág. 25

Antes de seguir conviene enumerar los cambios en torno a 1520: Karl V y su corte de flamencos, la rebelión de los comuneros y la decapitación sus líderes como Juan Bravo, primo de Luisa, la resistencia durante nueve meses de Toledo con María Pacheco (Padilla), el encierro en Tordesillas de la reina madre Juana, cuidada por la familia de Luisa, el aislamiento de la reina más capaz que quizás jamás haya existido: Catalina de Aragón... La asfixia en definitiva de aquella generación de mujeres cultas e influyentes criadas en la corte de aquella reina del tablero de ajedrez que fue Isabel la Católica. Recordado el contexto, ya podemos seguir con la tercera fuente primaria:



Portada de la obra de Sículo, cronista de sus majestades, "De las cosas memorables de España" Edición de 1539 en la que ya se ha censurado el nombre de Lucía de Medrano

**3. Un libro censurado *De Rebus Hispaniae Memorabilibus*** del mismo Lucius Marineus Siculus. también publicado en Castellano como "*Cosas memorables de España*", una especie de enciclopedia temática.

En la primera edición de 1530, de la que se conservan escasísimos ejemplares ya que fue retirada por orden del emperador, el longevo humanista afirma:

*En Salamanca conocimos a Lucía Medrana, doncella eloquentísima. A la cual oymos no solamente hablando como orador, mas también leyendo y declarando en el estudio de Salamanca libros latinos públicamente.* (6)

En aquel momento histórico, con un emperador que ha doblegado incluso al propio papa, no resulta extraño que este libro se reedite sin el último capítulo tanto en 1533 como de nuevo en 1539, tras la muerte de su autor. (7)

Evidentemente, tras el recorte, ya no se menciona a Luisa de Medrano quien, por cierto, ya había fallecido antes de la primera edición por lo que, en teoría, no le afectaría el pretexto argüido: *Los Reyes prudentísimos habían prohibido incluir en el catálogo a los hombres y mujeres que aún vivían, teniendo en cuenta que los no citados podían ofenderse.* El propio Sículo informa en la edición de 1533 que se retiró del volumen, por esta prohibición, la mención de ilustres varones y no pocas mujeres dignas de ser recordadas *Subduximus itaque de volumine viros illustres et nonnullas etiam mulieres memoratu dignas* (8).

Así quizás se cede ante los mediocres, se censura con elegancia y se borra de los libros de historia el nombre de aquella culta mujer. Esta es la clave para comprender la ausencia de documentos de Luisa de Medrano o sobre ella. Así, con Karl V llegan a la Península nuevos aires de superioridad del hombre frente a la mujer, aires que no se habían conocido ni en la Granada musulmana: recordemos el poderío de la sultana Aixa, madre de Boabdil.

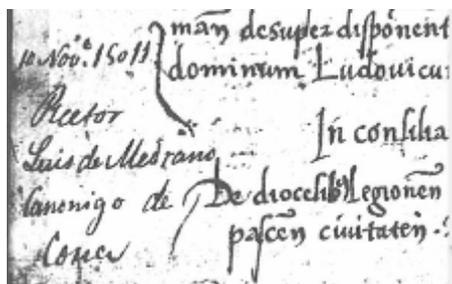
No obstante la llama del recuerdo de la catedrática permaneció encendida gracias a: Gil González Dávila 1650, Nicolás Antonio (París 1672 / Madrid 1778), Bernardo Dorado 1776, Clemencín 1821, Manuel Hermeregildo Dávila 1849, Marcelino Menéndez Pelayo 1896, etc. hasta que Therese Oettel en 1935 vino a hacer una investigación a fondo y la rescató definitivamente del olvido.

6. Therese Oettel, *PDF citado* pág 329

7. Vicenta Ma. Márquez de la Plata y F. *Op. Cit.* pág 161

8. Therese Oettel, *PDF citado* pág 328

Para saber la fecha de su muerte tenemos que recurrir a datos familiares. En el testamento de su madre redactado en Atienza el 1 de diciembre de 1527, Doña Magdalena administró la herencia de su hija Luisa, por lo que se sabe que murió antes de cumplir los 43 años, y, al no tener herederos, se induce que sería doncella o “*puella*” como la definían sus admiradores.



Por el mismo testamento sabemos que también había muerto su hermano Luis, canónigo de Coria y rector de Salamanca en 1511, según consta esta nota al margen del Libro de Claustro, 1507-1511 del Archivo Universitario de Salamanca.

Si la madre antes de morir, pensando en los vivos, instituyó un mayorazgo; ateniéndose a la mentalidad de la época, sería lógico que destinase parte de su fortuna, engrandecida con la herencia Luis y Luisa, para preservar precisamente la memoria de estos dos ilustres hijos en la capilla funeraria familiar encargando, por ejemplo, cuatro tablas al pintor más prestigioso de la diócesis.

Podemos deducir que Luisa era morena por la leyenda sobre el origen musulmán de los *Medra-no* - aquello de que, tras cambiar de bando, el rey moro pregunta por el antepasado: *¿medra o no medra entre cristianos-*. Con esto, más los escasos datos aportados en los documentos comentados, se podría esbozar un retrato de esta catedrática con los siguientes rasgos:

***Mujer segura de sí misma, menor de 43 años, de mirada inteligente, de cultura clásica, de belleza mora y “puella”, es decir un tanto inaccesible.***

He deconstruido la historia de Luisa de Medrano para mostrar con nitidez sobre qué fuentes primarias se construye y, en consecuencia, deducir como su recuerdo ha sobrevivido a la censura de los hombres de poder gracias a la memoria oral y a las deducciones lógicas.

Si se demostrase que en la pintura *Sibilas Samia, Frigia y Cúmea* de Soreda aparece el retrato de Luisa de Medrano, tendríamos una cuarta fuente primaria o, mejor aún, un tercer autor, Soreda, que nos habla con sus pinceles de la catedrática. Para esclarecer eso, este catedrático - aunque de Enseñanza Secundaria- ha desbrozado las fuentes y por eso seguiré analizando la pintura.

### SIBILA SAMIA

Comencemos mirando la tabla de Soreda. Tras observarla, contemplémosla serenamente. Muy pronto tendremos la sensación de que una de estas tres mujeres cobra vida. Ya no la miramos, es ella la que nos mira. Imantados por ella, percibiremos que las otras dos, simplemente están. Después al volver a ver el cuadro no sentiremos interpelados por la *Mujer de Rojo*.

A mí eso ya me ocurrió siendo monaguillo. Al entrar en la sacristía de la Trinidad me sentía controlado desde aquel ángulo superior donde estaba levemente inclinado el cuadro. Mucho después, durante la pasada década, instalada ya en San Gil, su mirada inspiró al escultor Josep M. Camí la serie *Tiempos de Sibilas* (9). Entonces también varios adultos sentimos que ella nos impelía a actuar por lo que creamos una asociación (10). Sí, la sibila Samia está viva. Eso no se logra copiando un rostro de otra pintura, sino teniendo un modelo muy vívido en la mente del pintor.

9. [www.camiescultor.com/](http://www.camiescultor.com/)

10. [http://www.atienza.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=62-sibilas-de-atienza&layout=default](http://www.atienza.es/index.php?option=com_content&view=category&id=62-sibilas-de-atienza&layout=default)

### Analicemos la obra desde la Iconografía comparada. Confrontémosla con obras semejantes

Acorde con la mentalidad tradicional, Soreda se imbuje en los clásicos para superarlos. Recordemos que la ruptura con la tradición, como valor, es solo un criterio del siglo XX.

Muestro aquí otras obras que pudieron inspirar la tabla que estudiamos. Ello no implica que Soreda viajase necesariamente para ver estas obras que se hicieron en Roma, aunque Ana Ávila Padrón, apoyándose en la opinión de Martín González, habla de dos posibles viajes a Italia (11), no obstante también estudia la influencia de grabados como los de Dente de Rávena, Agostino Veneciano, Marcantonio Raimondi (12) y, más al norte, Durero. También fueron útiles, y quizás más creativas, descripciones como la fantásica primera nota del *Cronicón* reproducida antes.

Veamos algunas posibles fuentes de inspiración de la sibila Samia:



1. **SIBILA SAMIA** c.1530.

2. **Rafael**. *Retrato de Bindo Altoviti* 1514.

3. **Rafael**. *La Trasfiguración* (detalle) c.1520.

*Sibila Líbica*, 1512. C. Sixtina. **Miguel Ángel**. 5

4. **Dente de Rávena**. *Juno Ceres y Psique* 1503, 1505, 1517 grabado 26 x 20

Parece evidente que Soreda parte de un grabado de *Marco Dente da Ravenna*, grabado que, por si alguien lo quiere regalar al museo de San Gil, aún se subasta (11). Esa imagen sigue presente en la representación de dos sibilas. No así con la sibila Samia, aunque en este caso es probable que Soreda tuviese referencias de que Miguel Ángel y Rafael habían pintado personajes de espaldas rozando la falta de decoro.

Al representar a Samia, Soreda va un paso más allá y da protagonismo a la espalda con ese rojo vivaz, para acentuar el giro de su cabeza. No obstante el grueso tejido de la ropa pintada, subrayado por tonos oscuros en la zona inferior, le permite ocultar lo que los maestros insinúan con telas más sedosas. Ese contraste entre el giro forzado y el pudor en el vestir ¿sería, como diríamos hoy, por *exigencias del guión*? Si su destino era una capilla funeraria y representa a una difunta, sí.

11. Ana Ávila Padrón. El Pintor Juan Soreda. Estudio de su obra. Goya: Revista de arte, Nº 153, 1979, págs. 137

12. Ana Ávila Padrón *Influencia de la estampa en la obra de Juan Soreda*. Boletín del M. e Inst. Camón Aznar, págs. 81-93

13. Ejemplares disponibles en subasta: [http://es.artprice.com/artista/80777/marco-dente/lot/pasado?utf8=%E2%9C%93&iso3=EUR&unite\\_to=cm&reproduction=1&commit=Buscar](http://es.artprice.com/artista/80777/marco-dente/lot/pasado?utf8=%E2%9C%93&iso3=EUR&unite_to=cm&reproduction=1&commit=Buscar)

Al comparar la mirada del joven Altoviti de Rafael y la de la Samia, aunque tan semejantes, notaremos una diferencia sutil pero importante: él mira seductor para que le miremos, mientras que ella nos mira descaradamente. La mirada del bello y la mirada de la culta.

Soreda, al representar el rostro humano, se caracteriza por copiar a los clásicos pero eso sí, aportándoles su toque personal. Así ocurre con la sibila Cúmea como detecta Francisco Javier Ramos que, al compararla con el grabado de Dente de Rávena, recuerda “*aunque se han variado sus rasgos faciales* (14).

En cambio, es evidente que el semblante y el gesto de la sibila Frigia los copia de su Santa Librada inspirada en los clásicos y la repite en Olivares del Duero. Pero, hasta ahora no he encontrado rostros en la Historia del Arte que hayan podido inspirar la sibila Samia, es más, el encanto de su belleza es atípico en el arte. Mi hipótesis sería falsada, desmentida, con el simple hallazgo de algún retrato semejante, mientras se pudiese demostrar su influencia sobre Soreda.



Samia, en efecto, es única: es bella cierto, pero su belleza no es clásica; más bien posee el encanto de lo vivo: más que un retrato parece una instantánea. Yo diría que es el recuerdo de aquella mirada penetrante con la que un día se cruzó el pintor y que ha madurado en su memoria hasta brotar de sus pinceles. ¿La misma mirada que deslumbró a Lucio Marineo Sículo?

### Recordemos la Historia para situarnos en su contexto.

Era muy frecuente, ya desde el gótico, que el comitente apareciese de alguna forma en los cuadros. Tampoco nos ha de sorprender que un pintor renacentista tome a alguien vivo como modelo. Soreda empezó teniendo como referente a Rafael y, es bien conocido, que todos los sabios de *La Escuela de Atenas* son retratos de contemporáneos suyos, por poner un ejemplo. Por tanto sería muy normal que, para pintar a la sibila representante del mundo clásico, tomase como modelo a una catedrática de Salamanca.

14. Francisco Javier Ramos Gómez. *Juan Soreda y la pintura del Renacimiento en Sigüenza*. Pág 153 Ed. Diputación de Guadalajara

### **Sigamos con la Iconología para que nos ayude a interpretar lo que vemos.**

La sibila Samia está de espaldas ¿por qué Soreda la representa así? Sí, de acuerdo, puede ser un sobrio homenaje a la manera como su maestro Miguel Ángel representa la sibila de Libia, pero en este contexto resulta una postura poco decorosa. Y ese volver la cabeza para mirarnos, seducirnos, calarnos, hechizarnos - que más bien parece de contorsionista, como decía Laura Borrás al escribir para el catálogo de *Temps de Sibilles*(15) - implica una actitud de descaro impropia de una mujer *discreta*, palabra que era sinónimo de inteligente en aquel entonces.

Claro que, si se tratara de un retrato póstumo, sus contemporáneos verían en ella un enérgico volver la mirada entre nostálgica y amorosa a la vida de una mujer madura que ya está de espaldas a ella. Recuerdo al respecto lo ya comentado sobre el fondo dorado como símbolo de lo atemporal, y que reforzaría mi hipótesis de que el retrato se hizo para la capilla funeraria familiar, como argumentaba en el artículo anterior.

Su penetrante mirada está enmarcada en una aureola-filacteria única, totalmente distinta a las demás, tanto de Sibilas como de Profetas. Su mensaje no desentona con el optimismo general de la profecía mesiánica, pero ese MANV FACTA DEO, también puede entenderse como una exaltación del personaje: Dios, con sus manos, la hizo así de bella y así de inteligente. Si traducimos más literalmente, aunque fuera de contexto, sería: MANU-FACTURADA POR DIOS. Resuena aquí lo escrito por Lucio Marineo Sículo “*Debes tu quidem, clarissima puella, multum deo optimo máximo.*” (Debes pues mucho, preclara doncella, a Dios el más perfecto).

Soreda, junto a una mujer briosa y otra sensible, muestra a una mujer culta para representar a la profetisa de Samos, la isla cuna del estilo jónico, aquel clasicismo griego que renació en el siglo XVI en forma de Humanismo. Mientras la sibila troyana sostiene el Libro de la Profecía, Samia se agarra a él con la mano derecha y, a la vez, oculta un segundo libro que lleva en la izquierda. Quizás Marineo supiese de qué trataba ese libro: *A la cual oymos... leyendo y declarando en el estudio de Salamanca libros latinos públicamente.*

Estoy convencido de que el uso de ese rojo denso debe tener también algún significado que no alcanzo a interpretar pues en una obra de estas características, el pintor, que es quien más la contempla, no suele dejar nada al azar y menos aún algo que es lo primero que salta a la vista. En todo caso, una cosa está clara, cumple una **función compositiva**: atrae potentemente la mirada hacia un lateral de la tabla y la centra en un rostro tan peculiar, que a su vez se centra en una mirada que nos devuelve a nosotros mismos sin ni siquiera invitarnos a entrar en el resto del cuadro.

Es curioso ver como otra sibila, la sibila Frigia está pendiente, o más bien nos muestra, el camafeo de la sibila romana. ¿Tendrá, también, este gesto algún significado oculto, o quizás es un simple juego, como una coquetería, que al mismo tiempo también cumple la función compositiva de relacionar ambos personajes y dirigir la mirada del espectador? Como ya comenté, sabiendo que Soreda coleccionaba camafeos y, observando la imagen que representa, pienso que es un mero juego. Visto así, tendríamos aquí una evidencia de que el pintor se toma unas licencias *luxuriosas*, unos lujos más fácilmente consentidos por una dama de corte que por alguien del clero que hiciese de mecenas.

Solo un pintor seguro de sí mismo, respondiendo a un encargo también de mujer que sabe lo que quiere, puede incluir su propio camafeo y representar con ese atrevimiento la firmeza de esa mujer, de rojo, de espaldas, con dos libros y ... ¿cuarenta y cuántos años?

---

15. [http://www.fundaciovilacasas.com/es/publicaciones-catalogos/temps-de-sibilles/\\_pub:44/](http://www.fundaciovilacasas.com/es/publicaciones-catalogos/temps-de-sibilles/_pub:44/)

Si recuperemos la perspectiva del conjunto ordenado como estaba en Santa María, que probablemente respetaría la distribución original, veremos que el poderoso Jeremías con su explícito gorro frigio y Samia ocupan un lugar privilegiado, no solo el central, sino que estaban a ambos lados del sagrario. Samia además no tiene filacteria como el resto, sino una prolongación de su cofia que le forma una especie de aureola profana. Todo parece estar pensado para resaltar el... **retrato** de esta mujer.



### SAMIA DE MEDRANO

Resumiendo, este sería el guión de lo argumentado en tres artículos:

Luisa de Medrano, de la familia de los alcaides de Atienza, fue una mujer culta como tantas otras que se emanciparon por contagio o protección de la reina Isabel. Dos contemporáneos suyos mencionan que daba conferencias en Salamanca. Su nombre fue eliminado de un catálogo de personas ilustres, por orden del emperador.

Al morir Luisa – y esto ya son deducciones mías – parte de su herencia y la de su hermano Luis, que fue rector de Salamanca, ya fuese en vida de su madre Doña Magdalena o justo al morir esta, la gestionó su hermana Catalina encargando *Profetas y Sibilas* para la capilla funeraria de ambos en el convento de San Francisco de Atienza.

El artista elegido fue Soreda, el pintor de la catedral de Sigüenza, precisamente cuando se había quedado sin la protección del antiguo obispo. A pesar del prestigio del artista, Catalina primero encargó a Soreda una obra menor dedicada a su patrona en la que hay alusiones críticas a la decapitación de Juan Bravo, un familiar líder de los Comuneros.

Catalina que había vivido en la corte, Soreda que conocía lo que se pintaba en Roma y unos franciscanos que abren sus puertas a los judeoconversos, tan abundantes en Atienza, sintonizaron, hasta el extremo de que el pintor, modificando su propio estilo, llegó a crear una obra tan genuina que aún nos sorprende.

Como gentes del Renacimiento que eran, dejaron entrar con naturalidad a sacerdotisas paganas a la capilla familiar, como en la Sixtina, e incorporaron el retrato de Luisa de Medrano a una de ellas. Al fin y al cabo tampoco se trataba de ponerle una cara popular a la Inmaculada.

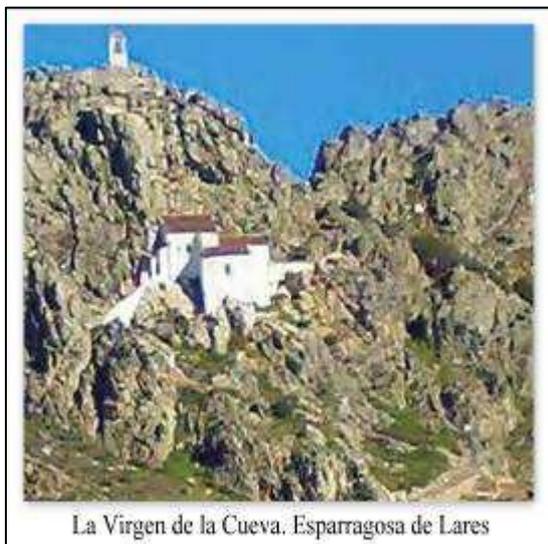
Por motivos que desconocemos, un siglo después las pinturas aparecen en Santa María del Rey y antes una copia en Bochones.

Hipótesis, meras hipótesis... o algo más, hasta que sean refutadas, falsadas como diría Karl Popper.

# ENTRE ATIENZA Y CAMPISÁBALOS. MIGUEL LOZANO ALCOLEA (1697- 1767): NOTICIAS Y TESTAMENTO

Juan Luis López Alonso

Los Lozano eran originarios de las montañas de León. Aparecen en Campisábalos a mediados del siglo XVI, cuando Antón Lozano Gómez, hidalgo de sangre, al igual que su padre y abuelo. Se casa en dicho lugar con Librada Vaquerizo, vecina de dicho Campisábalos. Después de 4 generaciones que ostentan el mismo nombre de Antón Lozano, nacerá en Campisábalos, el 1 de abril de 1.697, Miguel Lozano Alcolea. Sus padres son Antón Lozano, natural de Campisábalos y María Alcolea, natural de Saúca. Se casará en Condemios de Arriba el 16 de mayo de 1.723 con su prima María Ana Manrique Lozano, de 18 años. Vivirán en Campisábalos y tendrán seis hijos, de los que sobrevivirán tres: María Ana<sup>1</sup>, Brígida<sup>2</sup> y Juan Antonio. Era primo y cuñado de Juan Manrique Lozano, otro de los importantes ganaderos trashumantes que vivía entre Condemios de Arriba y Atienza.



Según los Autos Generales del Catastro de Ensenada de 1.752, en el Libro de Familias Seculares de Campisábalos existente en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, podemos recoger de él varios datos:

Se encuentra viudo y tiene tres hijos: Juan Antonio (17 años), Teniente de Milicias del Regimiento Provincial de Sigüenza, María Ana (28) y Brígida (19).

Como pastores tiene a Estanislao Bernardo (28), José Mesón (35), Felipe Parra (35), Pedro Sevilla (18) y Pablo García (17). Cuenta con dos criados para la labor: José Chicharro (30) y Esteban Cerezo (33). Para las labores de casa tiene dos criadas: Juliana Montero (18) y Águeda Sevilla (19).

Tiene cuatro casas en Campisábalos y 80 fincas de labor en ese municipio. El ganado se compone de 1.280 ovejas, 15 cabras, 6 bueyes de labor, 2 novillos, 1 mula, 2 caballos, 3 yeguas, 1 potro, 4 burros y 2 cerdos. Posiblemente el número de ovejas fuera mayor que las declaradas, porque al tener un carácter recaudador el Catastro, el recuento del ganado se hacía a la baja.

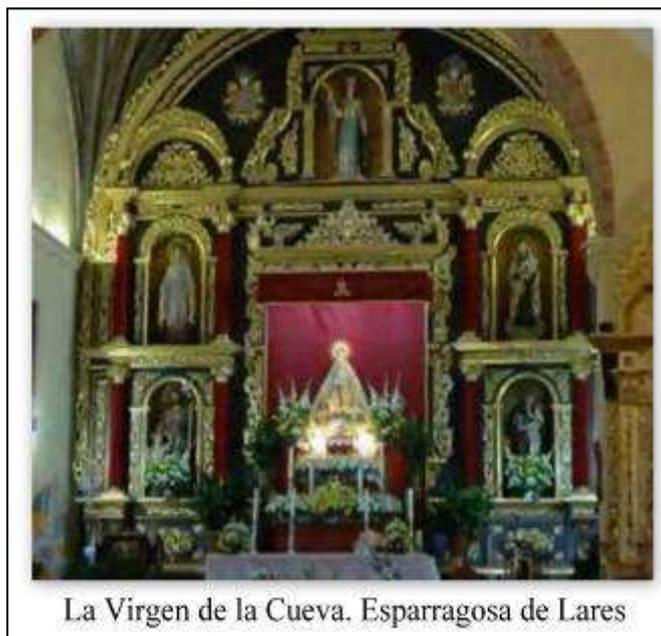
<sup>1</sup> María Ana Lozano Manrique será tía y suegra de Baltasar Mariano Carrillo

<sup>2</sup> Brígida Lozano Manrique será madre de Baltasar Mariano Carrillo, el 28 de noviembre de 1.770.

A lo largo de su vida desempeñará los cargos de regidor y alcalde pedáneo en Campisábalos. De la misma manera, como miembro de la mesta, y ganadero fino trashumante, ejercerá el cargo de alcalde de la Cuadrilla del Hocino.

El 13 de diciembre de 1.757 Miguel Lozano Alcolea obtiene la Real Ejecutoria de Hidalguía, dándole Notoriedad en Miedes el 4 de febrero de 1.758 ante el Común de Villa y Tierra, y en el Ayuntamiento de Campisábalos al día siguiente.

El 4 de octubre de 1.764 se encuentra con un pie en el estribo y se dispone a otorgar su Testamento. Hemos elegido este testamento barroco por considerarlo ejemplar e intentaremos analizarlo. En él seremos espectadores de una fotografía precisa de la familia de un ganadero trashumante.



El Testamento, como dice el prólogo de Partida (Partida VI, Tít. I): *“es una de las cosas del mundo, en que mas deuen los omes aver cordura cuando lo facen; esto es, por dos razones. La una, porque ellos muestran qual es su postrimera voluntad. E la otra, porque después que los han fecho, si se murieren, non pueden tornar otra vez o endereçarlos, ni aún fazerlos de cabo”*.

Durante cientos de años se han continuado haciendo testamentos por los escribanos. En sus protocolos hemos visto gran número de ellos. Todos tienen características comunes, tanto en su estructura como en su finalidad. Esta finalidad del Testamento era obligar a pensar en la muerte cuando aún había tiempo, como si fuese necesario para el bien morir. Todo él está impregnado de una visión cristiana de la vida y de la muerte. La estructura de este Testamento la dividiremos en las siguientes partes:

1ª. Invocación divina: *“En el nombre de Dios Todopoderoso. Amén”*. Es la clave del Testamento. Todo él transmite religiosidad.

2ª. Naturaleza jurídica: *“Sébase por esta pública escritura...”*

3ª. A continuación llega la filiación con los datos del testador, su salud física y psíquica, que le confiere valor jurídico al Testamento.

4ª. Profesión de fe de cristiano a la hora de presentarse ante Dios, por medio del Credo, la Santísima Trinidad y la Iglesia Católica. Pide la intercesión de los santos de su especial devoción.

5ª. Deseo de ordenar las cosas de su alma y ordenar su voluntad, encomendando su alma a Dios.

6ª. Elección de sepultura y mortaja. Al tradicional acompañamiento a la tumba de la familia, determina el testador que debe ser acompañado por el Cura de la Parroquial y otros dos más. En los siguientes ítems reforzará los gestos para anular la soledad del cadáver, siguiendo una costumbre bastante arraigada, nuestro testador, como rico ganadero trashumante, dispone que su cuerpo vaya amortajado con el hábito de la pobreza franciscana, tratando de dar otra apariencia al cadáver, con el que desfilará por última vez por las calles de Campisábalos. Se asegura que desde el momento de su fallecimiento hasta su sepultura, no esté solo en ningún momento, y vaya bien escoltado, incluso por los pobres de solemnidad, que ese día tendrán la alimentación asegurada. La ceremonia se volverá a celebrar al cabo de un año, y se asegurará de ello el testador.

En la disposición del funeral se incluyen las cláusulas de las misas que se han de celebrar por él. El curioso lector observará los muy diversos lugares en los que se celebrarán las misas por su alma: Campisábalos (en los 4 altares de San Bartolomé y en las dos ermitas), Cogolludo (San Francisco y El Carmen), Atienza (San Francisco), Sigüenza (Catedral), Madrid (Nuestra Señora del Buen Suceso)<sup>3</sup>, Toledo (Nuestra Señora del Sagrario)<sup>4</sup>, Esparragosa de Lares (Nuestra Señora de la Cueva)<sup>5</sup>, y Cabeza del Buey (Nuestra Señora de Belén)<sup>6</sup>. De la mención de estos lugares deducimos las relaciones que tuvo Miguel Lozano con ellos a lo largo de su vida fue debido a su actividad ganadera trashumante, tanto en la comarca de La Serena como en la dehesa de Hernán Páez de Toledo.

Declara el testamentario su voluntad de que no se divida su cabaña, dejándola a cargo de su hijo Juan Antonio, junto con el Mayorazgo, por lo que deberá compensar a sus hermanas.

Concluye con la elección de Testamentarios y de Herederos.



Campisábalos. Ermita de la Madre de Dios, y cementerio

**Trascribimos el Testamento completo:**

### **TESTAMENTO DE MIGUEL LOZANO ALCOLEA<sup>7</sup>**

*“En el nombre de Dios Todopoderoso, Amén.*

*Sébase por esta pública Escritura de Testamento, última, postrimera y determinada voluntad vieren, como yo, D. Miguel Lozano Alcolea, vecino del Lugar de Campisábalos, jurisdicción de la Villa de Miedes, hallándome enfermo de la enfermedad que Dios Nuestro Señor se ha servido de me dar, pero libre en mi juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, tres personas distintas y un*

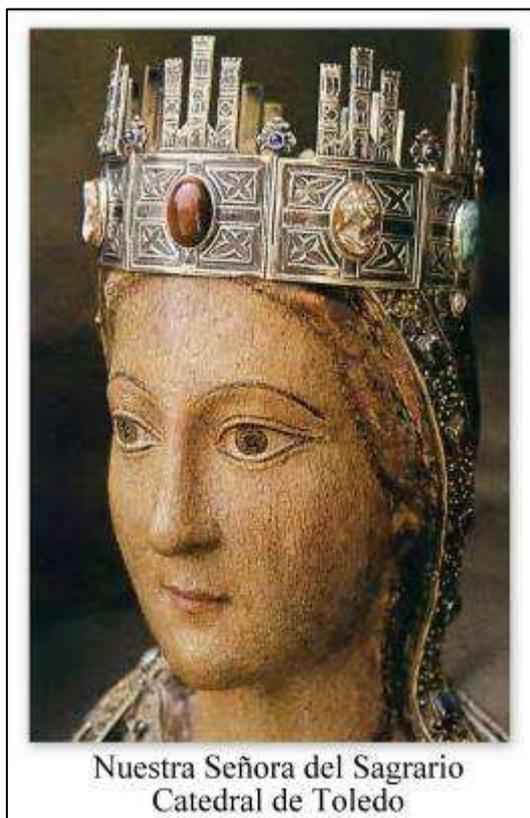
<sup>3</sup> La Iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso y el Hospital del Buen Suceso estaban situados en la Puerta del Sol, entre las calles de Alcalá y la Carrera de San Jerónimo, fueron derribados en 1.854.

<sup>4</sup> Nuestra Señora del Sagrario es patrona de Toledo y se encuentra en la Capilla del Santísimo de la Catedral.

<sup>5</sup> Nuestra Señora de La Cueva es la Patrona de Esparragosa de Lares, Badajoz.

<sup>6</sup> Nuestra Señora de Belén es la Patrona de Cabeza del Buey, Badajoz.

<sup>7</sup> AHPGU P-2297-02-B



*solo Dios verdadero, y en todos los demás Misterios de la Santísima Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, y regida y gobernada por el Espíritu Santo, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como fiel y católico cristiano. Y tomando como tomo por Intercesora y Abogada a la siempre Virgen María, Madre Nuestro Señor Jesucristo, al poderoso Ángel de la Guarda, santos de mi nombre y de mi devoción, y a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, a quienes suplico encarecidamente que a la presencia de Dios Nuestro Señor, sean mis intercesores y abogados y alcancen de su Divina Piedad que por los méritos de su precioso Hijo perdone mis pecados, y que cuando de esta vida vaya, coloque mi alma en su Santo Reino entre los bienaventurados, y recelando, me dé la muerte, que es cosa cierta a todas las criaturas vivientes, y su hora incierta.*

*Por tanto, estando deseoso de disponer en tiempo las cosas tocantes a mi alma y a mi conciencia, a honra y gloria de Jesucristo, Señor Nuestro, y de su Santísima Madre, hago y ordeno este mi Testamento y última voluntad en la forma siguiente:*

**Primeramente** encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la redimió con su preciosa Sangre y a Dios Espíritu Santo que la alumbró con su venida, y su Divina Gloria, y el cuerpo a la tierra de que fue formado.

**Sepultura.** Ítem, que cuando la voluntad de Dios, Nuestro Señor, se cumpla de me llevar de esta presente vida para la eterna, que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de este dicho Lugar en la sepultura que dotaron mis antecesores. Y mi cuerpo, cadáver, sea vestido y amortajado con hábito del seráfico San Francisco.

**Entierro y misa de cuerpo presente.** Ítem, acompañen a mi cuerpo para lo llevar a enterrar el cura que fuera de esta Parroquia de San Bartolomé, y dos señores curas, por los cuales siendo hora competente de decir misa, se nos diga cantada de cuerpo presente, y si no hubiese lugar, al día siguiente.

**Oficios.** Ítem, pido se digan por dicho señor Cura y dichos Sacerdotes, otros dos oficios más y el fin de año. Y de todo se les paguen sus derechos como es costumbre. Y así mismo es mi voluntad que en los días en que se celebre mi entierro, oficios y fin de año, los dos señores Sacerdotes que acompañan al señor Cura, digan misa rezada por mi alma, y se les pague de limosna a tres reales de vellón por cada una.

**Para los pobres.** Y que se les den y repartan a los pobres que concurriesen, dos fanegas de pan cocido<sup>8</sup> el día de mi entierro; y en el de cada oficio, una fanega por el señor Cura y Testamentarios. Y también que se les dé de comer en dicho día a los pobres, que así es mi voluntad.

<sup>8</sup> De dos fanegas se hacían 46 panes de tres libras.

**Añal.** Así mismo la es que se lleve de añal sobre mi sepultura, todo el año de mi fallecimiento dos maravedís, libra y media de pan, dos velas, y una tabla de cera. Y así mismo se lleve en los dos años siguientes de añal<sup>9</sup>, dos velas y una libra de pan cada día, y los días de fiesta un blandón<sup>10</sup> y el referido añal por los dichos dos años expresados, le lleve y ponga Doña Mariana Lozano y Doña Brígida Lozano, mis hijas. Y por el cuidado y trabajo de llevarlo, las mando a la una el prado del Portillo Molinero, y a la otra, la arriende las eras. Que esta es mi voluntad, a la primera el prado, y a la segunda la arrienda.

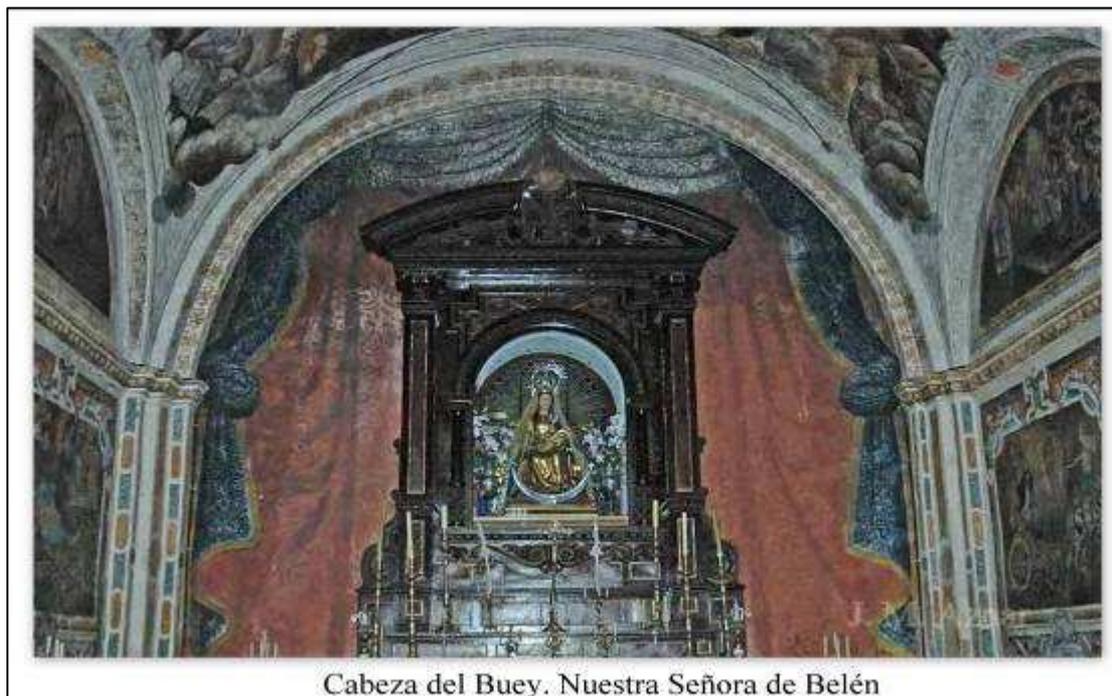
**Mandas forzosas.** Ítem, mando que a las mandas forzosas séptimas acostumbradas y redención de cautivos, se les paguen sus derechos con que los aparte deo que podían tener de mis bienes y hacienda.

**Novenas de misas cantadas.** Ítem, es mi voluntad se digan una novena de misas cantadas con vigilia por mi alma en esta dicha Iglesia Parroquial. Así mismo otra novena de misas rezadas. Y se paguen por cada una de ellas lo acostumbrado.

**Misas rezadas.** Mando se digan por mi alma, intención y descargo 400 misas rezadas de las cuales pagando la cuarta funeral que por derecho toca al Cura de esta Iglesia. Las demás se partan y celebren en el convento de Nuestro Padre San Francisco de Cogolludo y en el de San Francisco de la Villa de Atienza y en el convento del Carmen de dicha Villa de Cogolludo, quedando la distribución de ellas a la disposición de mis testamentarios, que esta es mi voluntad.

**Misas rezadas.** Ítem, se digan y celebren en esta dicha Iglesia Parroquial de este dicho Lugar se Campisábalos un treintanario de misas rezadas por mi alma, y se pague lo que se acostumbre.

**Misas en altares de la Iglesia Parroquial.** Ítem, mando se digan y celebren por mi alma, intención y descargos, en esta dicha Iglesia Parroquial, en el Altar del Santo Cristo, 3 misas rezadas; en el de Nuestra Señora del Rosario, 4 misas rezadas; en el de San Antonio, 2 misas rezadas; y en el Altar del Niño Jesús, otras 2 misas rezadas.



Cabeza del Buey. Nuestra Señora de Belén

<sup>9</sup> Añal: La ofrenda que se da por los difuntos el primer año después de su fallecimiento

<sup>10</sup> Blandón: hacha de cera de un pábilo.

**Cantadas y rezadas.** Ítem, mando se digan por mi alma 6 misas cantadas en la Madre de Dios, extramuros de este dicho Lugar, y en la ermita de La Magdalena, 2 rezadas.

**Padres y abuelos.** Ítem, mando se digan por las ánimas de mis padres y abuelos 10 misas rezadas.

**Purgatorio.** Ítem, se digan y celebren por las ánimas más necesitadas del purgatorio y de mis obligaciones, 4 misas rezadas, que esta es mi voluntad.

**Por penitencias mal cumplidas.** Ítem, quiero se celebren por mi alma, en satisfacción de penitencias mal cumplidas y obligaciones, 4 misas rezadas. Y así mismo mando se digan en el Altar de las Santas Espinas del convento de Atienza, 3 misas rezadas.

**Misas en otras.** Ítem, se digan y celebren por mi ánima, intención y descargo, 2 misas rezadas en Nuestra Señora de la Cueva, término de Esparragosa (Esparragosa de Lares, Badajoz). En el Altar de Nuestra Señora de Belén, ermita de la Villa de Cabeza de Buey (Badajoz) 2 misas rezadas. En el del Santo Cristo de la Villa de Atienza, 4 misas rezadas. En el Altar de la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza, 2 misas rezadas. En el de Nuestra Señora del Buen Suceso de la Villa de Madrid, 5 misas rezadas. En el de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo 2 misas rezadas.

**Por D<sup>a</sup> Mariana Manrique.** Ítem, mando se digan por el ánima de D<sup>a</sup> Mariana Manrique, 10 misas rezadas. Y que si estas misas como las demás misas sueltas que no pudiesen celebrar los Señores Capellanes de este Lugar, se celebren en donde dispusiesen mis testamentarios, que así es mi voluntad.

**Pobres al entierro.** También que asistan 4 pobres a mi entierro, y cada uno de ellos lleve un blandón alumbrando a mi cuerpo, y por su trabajo se le dé a cada uno su vestido de sayal. Y así mismo se les dé de comer el día de mi entierro, que así es mi voluntad.

**Bulas.** Ítem, mando que después de mi fallecimiento se me compren 2 Bulas de composición. Y su coste lo paguen de mis bienes.





*Ítem declaro y quiero se ajusten cuentas con los criados que tengo y he tenido del tiempo que me han servido y otros diferentes sujetos que tenga cuentas con ellos, se liquiden la cuenta de éstos y para unos y otros. Quiero y es mi voluntad se le adjudique a su hijuela todo el ganado de lana con sus posesiones de invierno y de verano a mi hijo D. Juan Antonio Lozano, tasándolas a lo que se regulen merecen. Y del importe de éstas pague las deudas que hubiese. Y lo que sobrase del importe de éstas hará pago en dinero o heredad a mi hija D<sup>a</sup> Mariana, que es la que no ha llevado oveja ninguna, pues mi hija D<sup>a</sup> Brígida ha llevado y ha ganado, y si hasta le cupiese llevar algún ganado más también, se lo dará mi hijo D. Juan Antonio en otra cosa, o bien sea heredad, dinero, u otra que ellos se conformen, que mi ánimo es que no se dividan mis ganados por contemplar de dividirse no ser útil a ninguno de mis herederos. Y así no seguirse perjuicio a ninguno, respecto de dárselo en cosa que más les conviene en lo que hago especial encargo a mis herederos.*

*Y así mismo del importe de este ganado se hará pago de los reparos del Mayorazgo de mi hijo D. Juan Antonio, los que regularán lo que fuese justo.*

*Ítem. Declaro que tienen recibo dado mis yernos D. Baltasar Carrillo y D. Miguel de Torres de lo que tienen recibido, por lo que se estará a cuenta de lo que deben percibir después de mi fallecimiento, según lo que costase de los recibos que tienen hechos. Y encargo se le debe poner en cuenta todo el ganado que llevó y se entregó mi yerno D. Baltasar Carrillo, pues en lo que alegó que algunas se le murieron de entecadas, no tiene razón, antes bien, ha de abonar el ganado que se le dio en el verano que las estuve yo manteniendo, a lo que me obligué, pero no al desecho que hubiese en ellas en dicho verano, que así es mi voluntad.*

**Fundación.** *Ítem, mando a D. Juan Antonio Lozano Manrique, mi hijo, natural de este Lugar de Campisábalos, sus hijos legítimos y descendientes de él por vía de Mayorazgo, prefiriendo siempre el mayor al menor, y el varón a la hembra, el prado que compré a Manuela Vicente, vecina de Condemios de Arriba, que linda por la parte de abajo con el Camino Real y huertos, es beneficio cerrado, el cual está de piedra seca. El prado de Valdedomingo que compré a Lucas García, vecino que fue de este Lugar, así mismo cercado de piedra seca, que linda con prado del vínculo Mayorazgo que fundaron mis padres, que Dios tenga en su gloria. Y el prado que en término de Manzanares compré a Diego Moreno, vecino de dicho Lugar de Manzanares, cercado de piedra seca por la parte del camino, y por las demás partes de barda, linda por una parte con prado de dicho vínculo que fundaron dichos mis padres, y por otra parte con las monjas de Ayllón, y por otra parte la Iglesia de Manzanares, aunque es cierto que este dicho prado tiene contra sí un censo de*

capital de 1.500 reales de vellón. Es mi voluntad que luego inmediatamente, a costa de mis bienes y hacienda se redima y se paguen sus débitos, para que de este modo quede libre y sin gravamen alguno para dicha fundación, la que hago con la carga y obligación precisa que todos los años, perpetuamente, ha de mandar celebrar y que se celebre un oficio con su nocturno y misa cantada en esta Iglesia Parroquial en el día 28 de septiembre de cada un año por mi alma, la de mis padres, parientes de mi obligación, dando de limosna al cura y sacristán 8 reales. Y para su cumplimiento ha de llevar el poseedor sobre mi sepultura dos velas y una libra de pan cocido en el día que se celebre dicho oficio, sin que se le pueda obligar a otra cosa más que a tener dichas hipotecas bien reparadas de todo lo necesario, de manera que existan del modo que hoy están, sin que se presente quiebra ni disminución alguna en ellas, ni poderlas vender ni trocar, cambiar en manera alguna, y si lo hacen, no valga. Y en defecto de mi hijo D. Juan Antonio Lozano, sus hijos legítimos y descendientes recaigan dichas hipotecas con la carga y gravamen expresada en el que poseyese el vínculo Mayorazgo que fundaron dichos mis padres, pues es mi voluntad vayan juntos comparado, y esta misma se ha de sacar del quinto y tercio de mis bienes se impuse para ella, habiendo sacado las cláusulas que llevo ya mencionadas en mi testamento.



Así mismo es mi voluntad que los gastos que con dicho mi hijo se hayan causado en la milicia, no se le pidan ni descuenten en lo que debe percibir como uno de tres herederos, por haberle entrado yo en dicha milicia por mi gusto y mi voluntad, y ceder en honra de mi casa y con mis hijas haber gastado en otras cosas, a quienes del mismo modo no se les contará nada.

Ítem. Declaro que todas las posesiones de mis ganados en la Extremadura es la posesión mía, a excepción de las que tengo en Cerro Verde, que está en el Real Valle de Alcuía, que es de mis hijos las cabezas que en aquella tenga, y para las que allí le correspondía a mi hija D<sup>a</sup> Brígida llevó la Dehesa de Malagón, que hoy puede y se contente con ese equivalente por las que tenía en dicho Cerro Verde en Extremadura y el Coto de Albendiego.

Ítem. Mando que respecto constarme que D<sup>a</sup> María Antonia Alcolea, mi madre, que si se fundase Cofradía del Santísimo en esta Iglesia Parroquial, se trajese Bula de Roma para este efecto, y no haber llegado el caso de fundarse que si llegase el caso de su fundación a costa de mis bienes, y haciendo se traiga dicha Bula, y siempre se traiga una insignia que lleve el piostre de dicha cofradía en las funciones de ella cuando no se fundase la referida Cofradía lleve la dicha insignia el poseedor del vínculo Mayorazgo que fundaron mis padres, y que se entreguen al Mayordomo de él, la cera y hachas del Santísimo, 1.000 reales de vellón, para que sus réditos se empleen en aumento de dicha cera y hachas, pues así fue la voluntad de mi madre, la que confirmo y ratifico.

**Testamentarios.** Y para cumplir y pagar este mi Testamento, mandas y legados, y demás disposiciones que contiene, nombro por mis albaceas testamentarios y ejecutores de él, a mis hijos



*D. Juan Antonio Lozano, vecino y natural de este Lugar de Campisábalos, D. Baltasar Carrillo, que lo es de la Villa de Arbeteta, D. Miguel de Torres, que lo es de este dicho Lugar, a D<sup>a</sup> María Antonia Lozano, mi hermana, que lo es de la Villa de Atienza, y a mi hermano D. Juan Fernández (Rosuero), que lo es del Lugar de Condemios, y a mi primo D. Francisco Lozano, Presbítero Capellán en este dicho Campisábalos, a todos los cuales juntos, y a cada uno de ellos por sí, y por el todo in solidum, les doy y otorgo todo mi poder cumplido, el que por derecho se requiere y en tal caso es necesario, para que luego que yo fallezca, entren por mis bienes, y de lo mejor y más bien parado de ellos, vendiéndolos en pública almoneda o fuera de ella, cumplan y paguen este mi testamento, mandas y legados en él contenidas, que por todo les doy todo mi poder y facultad en forma, y les subrogo, cumplido que sea el año del albaceazgo, el más tiempo que necesitasen sobre lo que les encargo gravemente las consecuencias.*

***Herederos.** Y cumplido y pagado que sea este mi Testamento, mandas y legados en él contenidas, del remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y acciones que me pertenezcan, y en cualquier manera que me puedan pertenecer, instituyo y nombro por mis legítimos herederos de todos ellos a D. Juan Antonio Lozano, Doña Mariana Lozano y Doña Brígida Lozano, mis hijos legítimos, para que los partan y dividan con la bendición de Dios y la mía.*

*Y por el presente revoco, anulo, y doy mor de ningún valor ni efecto otro cualquiera testamento o testamentos, codicilo, o codicilos, poderes para testar y otras disposiciones que antes de éste haya hecho por escrito, por palabra, o por otra forma, para que no valgan, ni hagan Fe en Juicio, ni fuera de él, salvo el que al presente hago, que quiero valga por mi Testamento, última y postrera voluntad, aquella vía y forma que más haya lugar en Derecho.*

*En cuya conformidad lo otorgó así el presente Escribano Fiel de Fechos de este Lugar de Campisábalos, y testigos que lo fueron Francisco Sevilla, Francisco Alonso y Manuel García, todos vecinos de este dicho Lugar, y firmaron los que supieron, y por el que no, yo el Escribano de Fechos y el otorgante, a quien doy fe conozco lo firmó. Fecho en dicho Lugar de Campisábalos a 4 días del mes de octubre de 1.764.*

*Así mismo mando que asistan a mi entierro 4 religiosos de Nuestro Padre San Francisco, y se les dé por su trabajo y limosna 4 carneros.*

*Así mismo mando que los días feriados del año primero de mi fallecimiento, lleven sobre mi sepultura un blandón de cera, o hacha de cera.”*

**FIRMAN:** Miguel Lozano Alcolea, Manuel García, Miguel Alonso, Francisco Alonso, Francisco Sevilla Prieto, Francisco Sevilla Ricote.

Miguel Lozano Alcolea muere el 7 de diciembre de 1.767.

0000 2



ALCALDÍA NACIONAL  
DE  
ATIENZA  
(GUADALAJARA)

Sección de  
Núm. 228



Devuelvo a V.S. el estado modelo 1,  
que remitió a esta Alcaldía con  
su escrito fecha 12 del actual,  
relativo a los asesinatos y delitos  
cometidos por los rojos en esta  
localidad; en sentido negativo que  
que en esta Villa no se cometió  
ningun acto de tal clase.  
Dios guarde a V.S. muchos años.  
Atienza 21 de Mayo de 1.941.  
El Alcalde.

*Melchor Guadalupe*

Sr. Fiscal Instructor de la Causa General.-Palacio de  
Justicia. Madrid.

# ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (33)

Tomás Gismera Velasco



Concluirá 1940 y comenzará 1941 con los mismos recuerdos. Aunque comienzan de alguna manera a dejarse a un lado los días tristes.

Para finales del mes de marzo, tras las ferias de San José, que han salido mal paradas de la guerra, pues pierden muchas visitas, y mucho ganado, en el salón de actos del Ayuntamiento se celebra un nuevo acto de reafirmación al gobierno de Franco, al que asisten, según se nos cuenta:

*... gran número de falangistas de los pueblos cercanos. Fue presidido por el Jefe Provincial de Propaganda, que les habló extensamente del significado de nuestro Movimiento y de la tarea inmensa que nos toca realizar, y para la cual se precisa la cooperación de todos los españoles. Finalizado el acto se cantó por todos los presentes El Cara al Sol.*

*Por otra parte, la Delegada Provincial de la Sección Femenina se reunió con las camaradas de Atienza y de los pueblos que acudieron a la concentración.*

Aquel mismo día, autoridades civiles y religiosas, junto con representantes de la Hermandad de las Familias de los Caídos de Guadalajara y su provincia, se constituye la Junta Local, presidida por Alcalde, concejales y sacerdotes, con el fin de recoger fondos para el Monumento a los Caídos.

La festividad de San Isidro, patrono de la cofradía de La Caballada y de los agricultores, comienza a celebrarse por todo lo grande en cuanto a lo religioso:

*La banda de cornetas de Falange comenzó los festejos con alegre diana y organizada por la Delegada local, camarada María Galán, se tuvo en San Juan misa cantada por las afiliadas, acompañadas de armoniun, con asistencia del Ayuntamiento, autoridades civiles, judiciales, Guardia civil, Jefe de Falange, camarada Castel, maestros con sus niños, y el pueblo entero.*

*Ocupó la sagrada cátedra el arcipreste Sr. La Llana, que hizo el hermoso panegírico del santo, destacando sus virtudes de oración y trabajo como factores del éxito en el cultivo de los campos, base principal del bienestar económico de la nación. Las afiliadas de Falange ofrecieron ramilletes de flores naturales a todas las autoridades. A la salida del templo, leída la oración prescrita se cantaron los himnos de Falange y Nacional, y durante la tarde se organizó un animado baile en la plaza de Pascual Ruilópez, de dulzaina y tamboril, rememoración de las antiguas sonatas tradicionales. La villa se adornó con colgaduras. En suma, una fiesta muy simpática la de San Isidro y Santa María de la Cabeza.*

Del mismo modo que vuelve a celebrarse La Caballada, que durante la guerra no dejó de hacerlo, comenzando a propagarse por las provincias de España, que igualmente comienzan a conocer su trascendencia histórica:

*Atendiendo a la delicada invitación que la célebre cofradía de La Caballada hizo a la popularísima del Santo Cristo Universitario de los Doctrinos de Alcalá de Henares, una representación de esta Cofradía ha acudido a Atienza a las fiestas de Pentecostés.*

Los peregrinos llegaron al apeadero de Cantaperdiz el día 31 de mayo a las doce de la mañana siendo recibidos por La Caballada, y después fueron a sus respectivos alojamientos, acompañados del culto cura párroco D. Julio de la Llana.

El domingo 1 de junio, festividad de Pentecostés por la mañana salieron los excursionistas con La Caballada a la ermita de la Estrella. Después salió por la pradera la procesión con la Flor de los Valles o Santísima Virgen de la Estrella, celebrándose a continuación la Santa Misa.

Por supuesto que coincidiendo con San Roque, como si ya fuese una institución en el calendario de Atienza, vuelve a recordarse lo ocurrido en el mismo día de cinco años atrás, con misa cantada en la Santísima Trinidad y por la tarde procesión con la imagen de San Roque por las calles de Atienza, hasta la iglesia de San Juan, donde el santo queda depositado y ante el que en presencia de autoridades civiles y militares se le reza el rosario, se canta el Te Deum y se vuelve, procesionalmente, a su capilla de la calle de Cervantes.

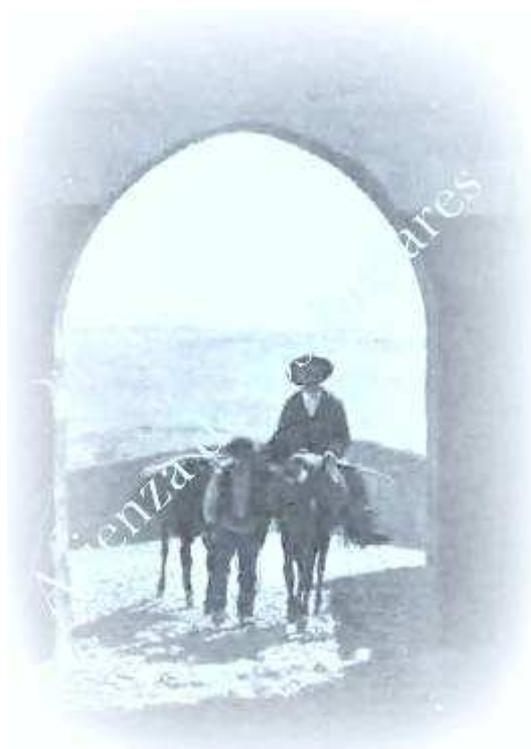
Y vuelven de nuevo las fiestas del Cristo, aunque les falte la alegría que tenían con anterioridad a los sucesos que se produjeron entre 1936 y 1939:

*Atienza celebró con extraordinaria concurrencia de forasteros y con la brillantez acostumbrada las tradicionales fiestas a su patrón el Santísimo Cristo de Atienza, el día 14.*

*La parte religiosa, espléndida como siempre, con la misa de ministros cantada admirablemente por Acción Católica Femenina y ejecutada al armoniun por el oficial de registros de ésta, don Julio Cabellos, cantaron la de Pío X, fue presidida por el ilustre Ayuntamiento, cofradía, autoridades de todas clases y jerarquías. Predicó el arcipreste de esta don Julio de la Llana. Amenizó todos los actos la Banda de Música de Berlanga. En la función del 15 predicó don Víctor Rodríguez, cura de San Andrés del Congosto y en la del 16 el citado arcipreste, Sr. De la Llana. Los tres días hubo fuegos artificiales y los bailes del Casino resultaron animados.*

*El Alcalde, camarada Castel y Ayuntamiento, se ocuparon con acierto del abastecimiento y detalle de las fiestas.*

Observamos, a través de esta crónica, que ya se ha producido el relevo municipal, dejando la alcaldía de Atienza quien la desempeñó hasta entonces, don Melchor Somolinos, encargado poco tiempo antes de redactar los informes solicitados para la llamada Causa General, sobre los sucesos acaecidos en Atienza durante el transcurso de la Guerra. El Sr. Somolinos, responde a la petición del Fiscal Instructor de la Causa, dando cuenta de que, en Atienza, no se produjeron incidentes.



# LA CABALLADA DE ATIENZA, LA LUNA EN HARINA BAILA(3)

Juan Pablo Mañueco



## EL REY DE LEÓN ENTRA EN CASTILLA Y FORMULA UNA INADMISIBLE DEMANDA

Oh, Tú, Señor poderoso,  
Padre que en el cielo estás,  
que hiciste el cielo y la tierra  
y al tercero hiciste el mar,

ya que el peñasco de Atienza  
quieres hacerlo bogar  
dame vientos con que pueda  
esta historia costear.

Con auxilio de los Castro,  
de Burgos se apoderaban  
las huestes del rey Fernando,  
y toman más villas y plazas.

Ante tan poderosa hueste  
hasta Manrique de Lara,  
aunque no quisiese hacerlo,  
a fuerza se acomodara.

Han pactado el entregarle  
al niño, orillas del Duero,  
en una iglesia soriana.

*Mil ciento sesenta y tres,*  
el sol ya reverberaba,  
sobre las nieves que abril  
de Soria ya desterraba,

cuando Fernando II  
con su compacta mesnada  
en la ciudad que ama el Duero  
hacía soberbia entrada.

Reunido el Concejo de esa  
hermosura castellana  
el de León pide el niño  
vasallaje le jurara.

Por ocasión tan solemne  
y petición desusada,  
algo allí iba a ocurrir  
que fuese digno de fama.

Ante el Concejo soriano,  
cuando Manrique de Lara  
ante el de León al niño  
de su mano le llevara...

*rompió a llorar rey Alfonso*  
cual sólo un niño llorara,  
y para sosegarlo hubo  
que sacarlo de la estancia.

### **EL LLANTO DEL NIÑO REY**

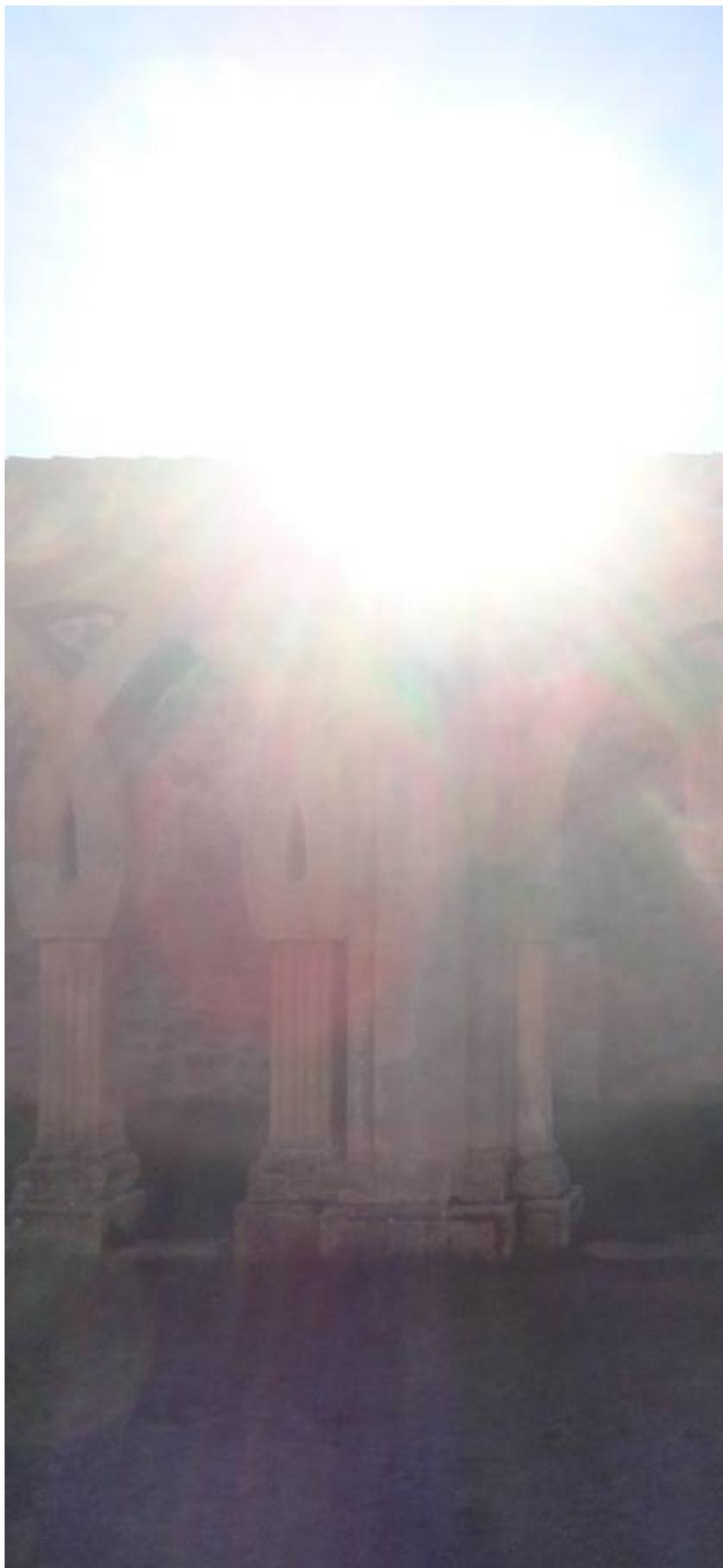
-¡Ay! Mi tío me ha pedido  
vasallo, súbdito, me haga,  
qué altivas, hirientes, crueles,  
han sonado sus palabras.

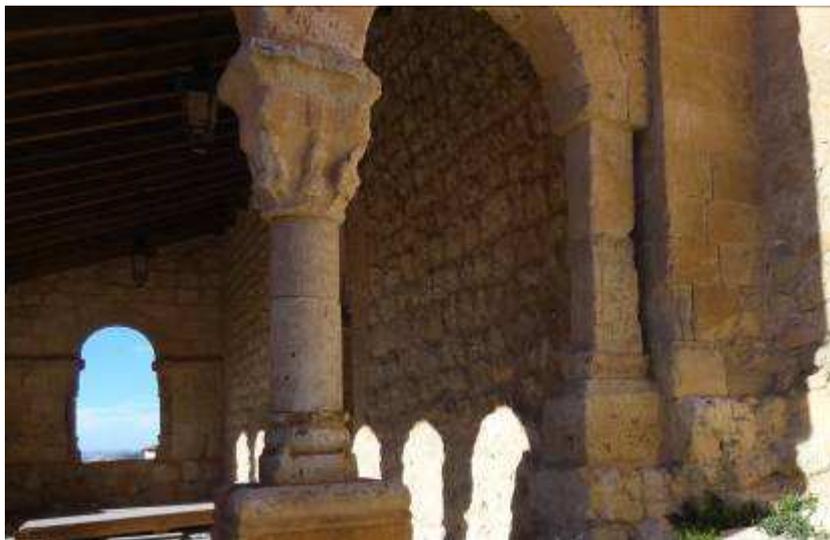
¡Cómo llora el ruiseñor,  
cómo gime la calandria,  
cómo trigos en el campo  
espigas de llanto granan!

-Castilla, en mi minoría,  
Castilla, tan fuerte y brava,  
Castilla, exige un león,  
Castilla, que sierva te haga.  
¡Que altivas, hirientes, crueles,  
han sonado sus palabras,  
y ha venido a decírmelas  
aquí, hasta mi propia casa!

¡Ay! Mi gente de Castilla,  
dejad que se sacie mi alma,  
que llanto salobre y triste  
las mis mejillas colmaran!

Castilla, la mejor prenda  
de todas cortes de España,  
Castilla de las leyendas,  
Castilla de gente armada.





Castilla, la montañesa,  
Castilla, joya alargada,  
Castilla, dulce princesa  
Castilla, ¡que hablen las armas!

Castilla, prado y dehesa,  
Castilla, la lisa y llana,  
Castilla, la marinera,  
Castilla, ¡que hablen las armas!

La penumbra de la guerra  
planea aún por las casas.  
El sol se oculta temprano.  
Harina a luna la baña.

Publicado en el libro "Castilla, este canto es tu canto. Parte I" Julio, 2014



Un canto a Castilla, a través de su historia literaria.

El cuerpo del libro lo constituye un inmenso poema dedicado a la evolución de la historia literaria de Castilla, en el que el autor da muestras de una erudición fuera de la común, mostrando con claridad, y belleza, cuanto ha aportado Castilla a la historia de la Literatura.

Se completa la obra con otros poemas de rara belleza y sonoridad acerca de ciudades y aspectos de Castilla.

<http://aache.com/tienda/531-castilla-este-canto-es-tu-canto-parte-i.html>

## JOSEFA LA CACHORRA Facciosos, salteadores y bandoleros en tierras de Atienza y Guadalajara

Tomás Gismera Velasco

No fueron muchas las mujeres que en la provincia de Guadalajara se echaron el trabuco al hombre en estos tiempos de los que hablamos, de bandolerismo de camino y sierra al abrigo de las guerras carlistas. Josefa la Cachorra fue una de ellas, la noticia sobre sus primeras actuaciones nos las ofrecen los periódicos de Madrid:

*“Real Sitio de la Isabela 22 de julio.- Las causas que han incluido para la formación de una pequeña facción que se ha pronunciado a favor de Carlos V en el pueblo de Poyos, en los límites de la provincia de Guadalajara y Cuenca, son los siguientes: Desde la aparición de Carnicer en el partido de Molina, manifestaron su adhesión Mariano Razola, Victoriano Puerta y Mariano de la Cámara, los que alentados por una mugercilla llamada Josefa Ángel alias la Cachorra, viuda del Comendador de la Encomienda de San Juan, hermana del administrador de rentas cesante de la provincia llamado D. Juan Ángel alias Cachorro, celebraban sus juntas en la bodega, acompañados de la dicha Cachorra que los marcaba las casas de los adictos a la Reina para que fuesen saqueadas, la primera la de Venancio Viana hacendado y ganadero; pero no tuvo efecto por entonces porque cruzaron algunas tropas desde Guadalajara a Huete; ahora lo verificaron reuniéndose en una Hacienda y casa de campo de D. Pedro Pérez Juana el 22 de julio, después de haber efectuado algunos robos de caballos y dinero, y reducido a otros ignorantes del mismo pueblo de Poyos y Alcocer”.*

Hablaremos de ella.



D. EMILIO MORENO ROSALES.

D. ANTONIO FERNÁNDEZ BORDAS.

D. ALEJANDRO RUIZ DE TEJADA.

# GENTES SERRANAS: ALEJANDRO MIGUEL RUIZ DE TEJADA, EL VIOLONCELISTA DE HIENDELAENCINA

Tomás Gismera Velasco



Nos cuenta, en torno a Alejandro Miguel Ruiz de Tejada, la Ilustración Española y Americana, con motivo de la obtención de una de becas pensionadas del Ministerio de Fomento, en 1883:

“Nació en Hiendelaencina (Guadalajara), dando principio al estudio de solfeo en mayo de 1876, y en septiembre del mismo año pudo matricularse en la Escuela Nacional de Música y Declamación, previo examen de ingreso, en primer curso de violonchelo y tercero de solfeo, y en los exámenes y concursos que se celebraron en junio siguiente obtuvo el primer premio en esta última asignatura y nota de sobresaliente en aquella; en los seis años sucesivos ha completado los ocho cursos reglamentarios de la enseñanza de violoncello, ganando por unanimidad iguales notas y primeros premios, no obstante haber simultaneado tres cursos de Armonía y tres de Composición; en las oposiciones celebradas en julio último ha merecido también la propuesta unánime del tribunal y la concesión de la gracia”.

Efectivamente, Alejandro Miguel Ruiz de Tejada nació en Hiendelaencina en 1864, y de Hiendelaencina salió para recorrer el mundo.

Recorrió España, y parte de Europa, dando conciertos de violoncello, adquiriendo fama nacional, obteniendo inmejorables críticas, siendo una de las primeras la que obtuvo tras uno de sus conciertos en Granada:

“Precedido de justa fama había llegado su nombre hasta nosotros, pero las realidades superaron a todas las esperanzas cuando tuvimos el gusto de escucharle... Alguna vez, muy pocas, habíamos oído el violoncello bien tocado, mejor nunca.”

En 1884 ganó la oposición para el estudio de su especialidad en el Conservatorio de París, donde obtuvo el primer premio. Siguió igualmente estudios en Lieja y en Viena, y actuó en Alemania, Austria e Inglaterra al lado de los grandes maestros de la época, siendo reconocido en España con la Cruz de Isabel La Católica.

Contrato matrimonio con la granadina María Ana de Toledo y Fernández de Prada, de cuyo enlace nacieron cuatro hijos.

Se retiró de la vida como concertista en la década de 1890, regresando esporádicamente para dar algún señalado concierto, en homenajes y actos de caridad, siendo el último el dedicado a Federico Chopin en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 30 de noviembre de 1926.

Compaginó sus conciertos y estudios musicales con los estudios administrativos y jurídicos licenciándose en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid como abogado e ingresando en el ministerio de Hacienda donde desempeñó diversos altos puestos, llegando a ser Delegado en las provincias de Granada, Almería y Segovia, además de Tesorero de la casa de la Moneda, hasta alcanzar el puesto de Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central, desde donde pasó a ser Magistrado del Tribunal Supremo, cargo para el que fue nombrado en el mes de abril de 1931, tras la proclamación de la República, y en el que se jubiló en 1934.

Falleció en Madrid el 9 de mayo de 1940, siendo enterrado en el cementerio de San Isidro de Madrid y la conducción del cadáver desde su domicilio, en el Paseo de Recoletos a la Sacramental, fue seguido por un numeroso público que todavía lo recordaba con admiración.

## Y DE ATIENZA UN NOMBRE: EUSTAQUIO RANZ ZÚÑIGA

**Tomás Gismera Velasco**



Eustaquio Ranz Zúñiga fue conocido en Atienza como “el tío Maquinilla”, siendo titular de uno de los comercios más populares de la Atienza de mitad del siglo XX: “Casa Maquinilla”, ubicado en la plaza Mayor. El comercio de Eustaquio Ranz, que figuró como de ultramarinos, se fue ampliando hasta ser uno de esos “supermercados de pueblo”, que se popularizó en la Serranía, ampliando con pescadería, embutidos, conservas, etc.

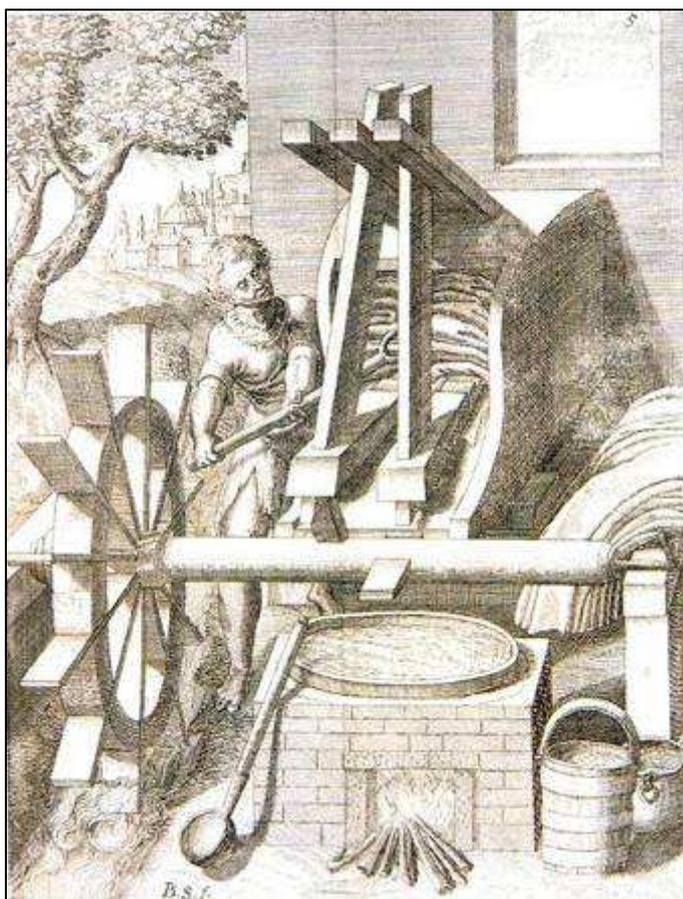
Abrió en su establecimiento el primer local destinado a comidas que se conoce en Atienza, al margen de hostales, fondas o pensiones, bautizado y anunciado como “Figón” de Casa Maquinilla, donde se celebraban, incluso, convites de boda.

Fue, al margen de ello, un hombre popularmente conocido en la villa, integrante de su vida social, política y cultural.

Falleció en la década de 1940, continuando en el negocio su viuda e hijos, hasta su definitiva desaparición en la década siguiente.

# POR TIERRAS DE ATIENZA; LOS OFICIOS DE PILATERO<sup>11</sup>, PERCHADOR<sup>12</sup> Y TUNDIDOR<sup>13</sup> Examen de Juan Martínez, vecino del Lugar de Valdecubo

Juan Luis López Alonso



Como muestra de la importancia del gremio de tejedores de Atienza, presentamos en esta ocasión un examen de tres profesiones que hoy nos resultan desconocidas. El 25 de febrero de 1.742, en la Villa de Atienza, ante el escribano Diego Fernández Sopeña<sup>14</sup> y los testigos Juan Boderá, vecino de Sienes, Manuel García y Nicolás Sanz, vecinos y naturales de Atienza, comparecieron Manuel Basallo y Joseph Garrido de Marcos, veedores; Juan Matías Marcos y Manuel Berlanga, examinadores del oficio de pilatero y perchador; y Juan de la Fuente, vecino del lugar de Valdecubo, veedor y examinador del oficio de tundidor, y dijeron:

*“Como nombrados por el gremio de dicho oficio, y Juramentados por la Justicia Ordinaria de esta dicha Villa, y usando los Reales Privilegios y Cartas Ejecutorias con que esta Villa y referido gremio, en su favor tienen, han examinado por lo perteneciente a*

*dicho oficio de pila, percha y tundidor, a Juan Martínez, vecino del referido Lugar de Valdecubo, del cual dijeron haber hecho todas las preguntas y repreguntas a él como tocantes y pertenecientes. Y de todo había dado buena cuenta y razón, así de palabra como de obra, porque desde luego lo declaraban y declararon por hábil y suficiente para poder usar y ejercer dicho oficio de pilatero, perchador y tundidor, teniendo tienda abierta, u oficiales y aprendices, así en la dicha Villa, Lugar de Valdecubo, como en todas las demás Ciudades, Villas y Lugares de estos Reinos y Servicios de Su Majestad, sin que en ello se le ponga estorbo ni embarazo alguno por lo que suplicaron al Señor*

<sup>11</sup> **Pilatero:** persona que tenía por oficio asistir las pilas del batán para deslavar y enfurtir los paños.

<sup>12</sup> **Perchador:** oficial cuya ocupación es cardar los paños a la percha, colgarlos al aire, lo que ejecuta varias veces, llevando el paño al batán, y volviéndolo a la percha, hasta que esté bastante suave.

<sup>13</sup> **Tundidor:** el oficial que corta e iguala el pelo de los paños y otros productos textiles. Utilizaba un instrumento denominado tundidera, que les evitaba heridas en las manos.

<sup>14</sup> AHPGU P-2483

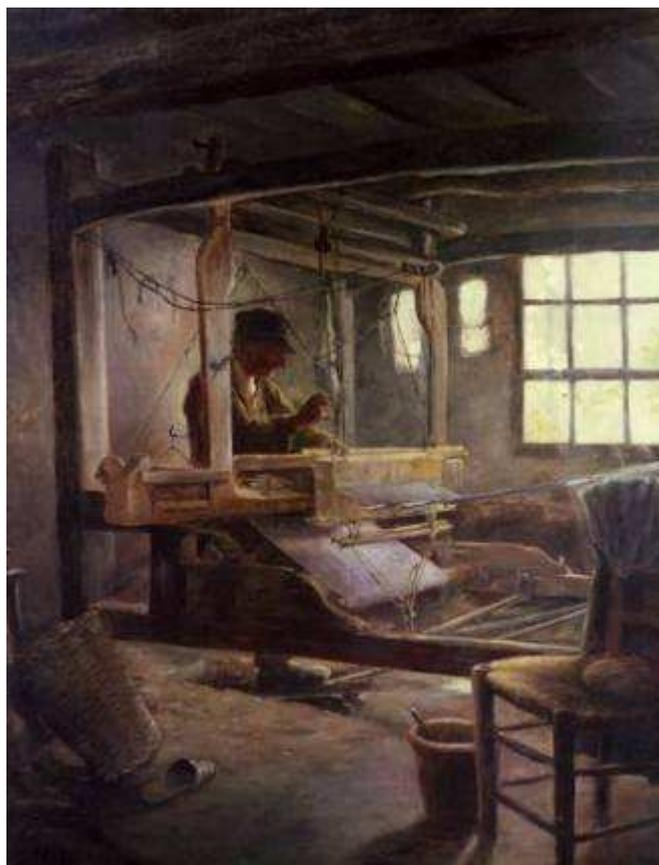
*Alcalde Mayor, o en su lugar teniente, despache al referido Juan Martínez título en todas formas que los dichos otorgantes, como tales veedores, examinadores, le otorgan Carta de Examen Cumplida y Bastante.*

*Así lo otorgaron ante mí, el presente escribano y testigos”.*

Firman los otorgantes y testigos que supieron; y por los que no, un testigo a su ruego. A continuación se realiza la aprobación por el Alcalde Mayor:

### **Aprobación:**

*“En la Villa de Atienza, en el dicho día 25 del mes de febrero de 1.742, ante su merced, el Señor Licenciado D. Miguel Martín del Río, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de ella, presentó la Carta de Examen antecedente. Y vista por su merced, dijo la aprobaba y aprobó, en cuanto puede y derecho debe, y a ella interponía su Autoridad y Judicial Decreto. Y mandó se le despache al contenido artículo en toda forma. Firmando de su nombre, sellado con el sello y armas de esta dicha Villa, y signado por el presente escribano. Así lo mandó y firmó, de que doy fe.”*



Firma el Alcalde Mayor D. Miguel Martín del Río y el escribano Diego Fernández Sopeña.

## CURIOSIDADES QUE SON HISTORIA EN LA TIERRA DE ATIENZA



En el mismo mes, pero de 1908 tuvo lugar una de las primeras rondas ciclistas entre Madrid y las provincias limítrofes, entre ellas Guadalajara. La ruta estaba organizada por la Unión Velocipédica Española, y tenía un carácter cultural y recreativo. Los ciclistas, en plan excursión, recorrieron la provincia de Guadalajara y el día 18 de agosto llegaron a Atienza. El Alcalde, Juan Asenjo, los estaba esperando en la Fonda y a modo de bienvenida organizó un baile en el salón del Ayuntamiento, al cabo de la tarde los ciclistas emprendieron la marcha nuevamente en dirección a Riofrío y Jadraque.

# LA MIGAÑA O MINGAÑA, JERGA O JERIGONZA DE LOS ESQUILADORES DE MILMARCOS Y FUENTELESAZ, EN GUADALAJARA (V).

Tomás Gismera Velasco

*La utilización de una lengua común como vehículo de comunicación es uno de los elementos básicos, si no el fundamental, que diferencian y definen a un grupo o comunidad.*

*En el caso de los gremios y agrupaciones profesionales resultó frecuente el empleo de un lenguaje convencional, no del todo comprendido por los extraños al oficio, creado sobre una base léxica común con el lenguaje habitual.*

*Este vocabulario, alterado por diversos procedimientos, tiene como finalidad la creación de un vínculo de solidaridad, al tiempo que de diferenciación con el resto de los hablantes.*

*La Migaña, pues, no es un idioma, ni siquiera un dialecto....*

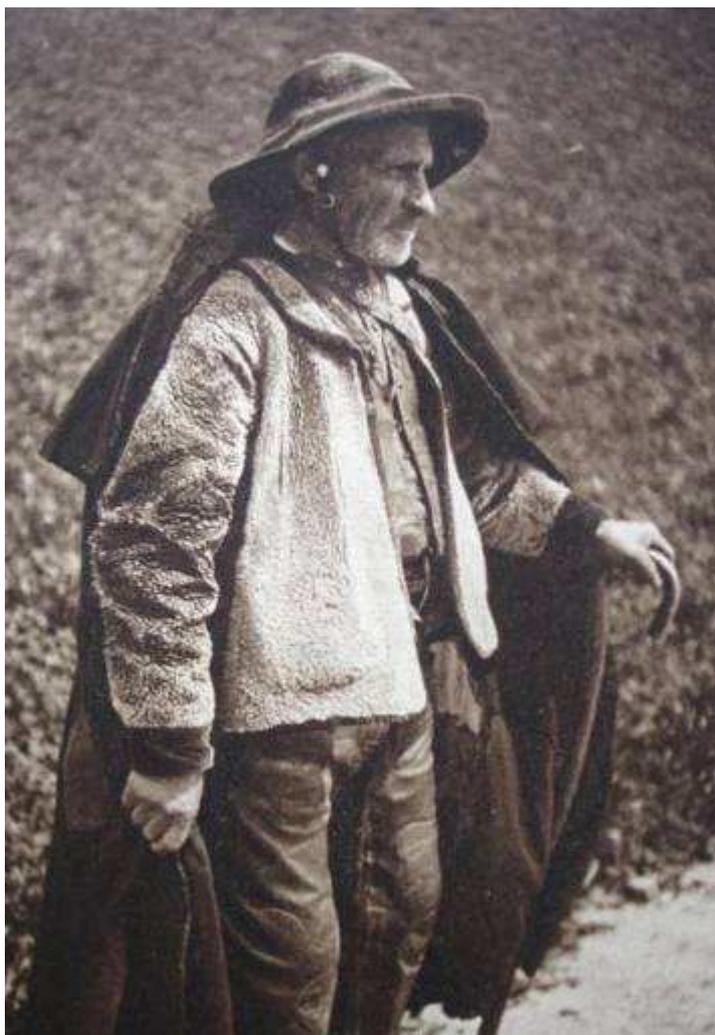
(Continúa de Composición Gramatical)

## **2.- Influencias del caló. Gitanismos**

El término caló, como dialecto de los gitanos, se registró en España a partir del siglo XVIII, para designar la vida característica de la raza gitana, el calé, y si bien se cree que los gitanos comenzaron a aparecer en España en el siglo XV, no es menos cierto que el caló tomó elementos del habla de la germanía, del mismo modo que los tomó de otras jergas para componer su lenguaje, a la vez que con el tiempo su forma de hablar pasó a determinados gremios a través de relaciones comerciales en algunas ocasiones, y a través del cancionero en otras.

Son por lo tanto, las influencias del caló y los gitanismos, una parte importante en la formación de vocablos en algunas de las jergas gremiales, de las que la Migaña no queda al margen, uniendo a su particular vocabulario algunas de ellas, de las que hemos rescatado las siguientes:

Beber = Apechar  
Cama = Piltra  
Cura = Maquea



Chaqueta = Chupa  
Duro = Machacante  
Guapa = Gallarda  
Gustar = Chistar  
Nariz = Napia  
Navaja = Chaira  
Peseta = Peluquina  
Vino = Morapio

### 3.- Términos de raíz vasca; influencias latinas, italianas y francesas.

No queda constancia documental o testimonial, de que los trashumantes molineses que utilizaron la jerga que tratamos, fuesen mucho más allá de las provincias limítrofes para ejercer su oficio.

Habitualmente ejercían su labor dentro incluso de la propia provincia de Guadalajara, en las comarcas de Sigüenza, Cifuentes y Atienza, pasando a Castilla la Vieja, por Soria y Segovia, y muy ocasionalmente llegaron más allá. Lugares desde los que trajeron la influencia de vocablos conocidos de las respectivas comarcas, añadiendo a su vocabulario nuevas denominaciones:

#### Terminos de raíz vasca:

Arado = Garroncho  
Bota = Tahurra  
Cochino = Iruecha  
Chocolate = Zamarra  
Gorra = Chapela  
Moza = Charroca  
Perro = Chacurra

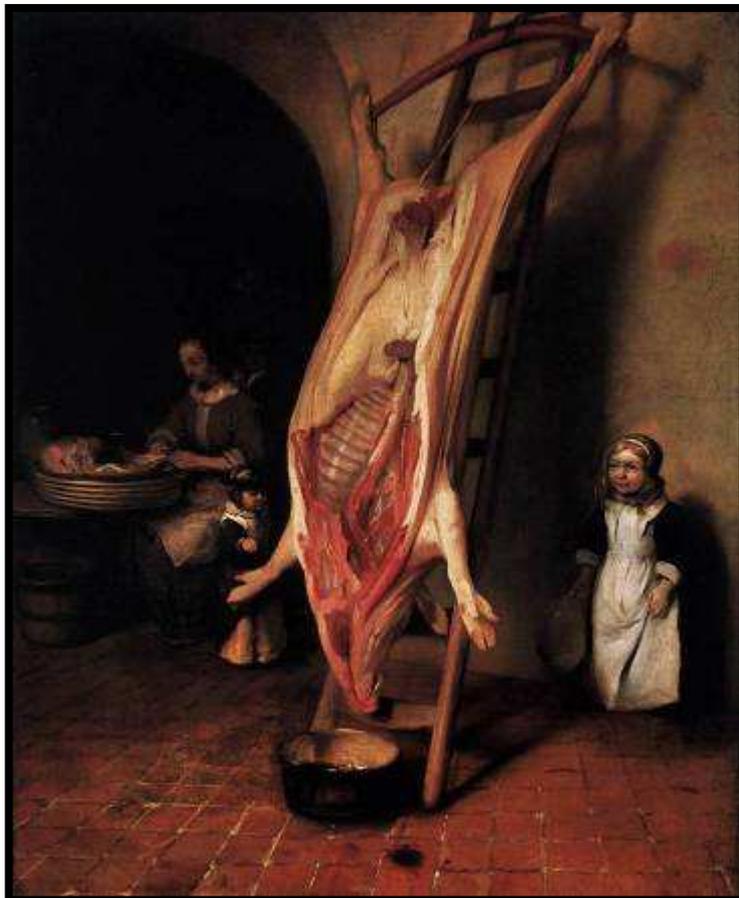
#### Influencias francesas, latinas e italianas.

Aquí = Aequis  
Botella = Monpeller  
Caballo = Carolino  
Cocina = Cinacó  
Hablar = Falar  
Herrero = Rupiñón  
Medio = Michi  
Todos = Tutos



# NOS VAMOS AL REFRANERO, DEL CERDO

Juan Luis López Alonso



- Puerco, marrano y lechón, tres cosas suenan y una son.
- Gorrino, cochino y marrano, todos hermanos.
- El puerco del panadero, harto y querrelloso.
- Puerco a medias, no es mío.
- Puerco en casa de judío, no es provecho, sino atavío.
- Puercos de diezmo, cada cual de su tierra, de su color y de su manera.
- Puercos vienen de monte, y echan a los suyos de corte.
- Lechón de viuda, bien mantenido y mal criado.
- Al cerdo más ruin, la mejor

bellota.

-A veces, hasta un cerdo ciego encuentra una bellota.

-El cerdo no sueña con rosas, sino con bellotas.

-En habiendo vino, aceite y manteca de cerdo, media botica tenemos.

-Huerta sin cerdo, no tiene dueño.

-A chillidos de cerdo, oídos de carnicero.

-Acuéstate como la gallina y levántate como el marrano y vivirás siempre sano.

-Cuarenta sabores tiene el cerdo, y todos buenos.

-El cerdo siempre busca el fango.

-En el cerdo y la mujer, acertar que no escoger.

-Del puerco hasta el rabo es bueno.

-Cochino matado, invierno solucionado.

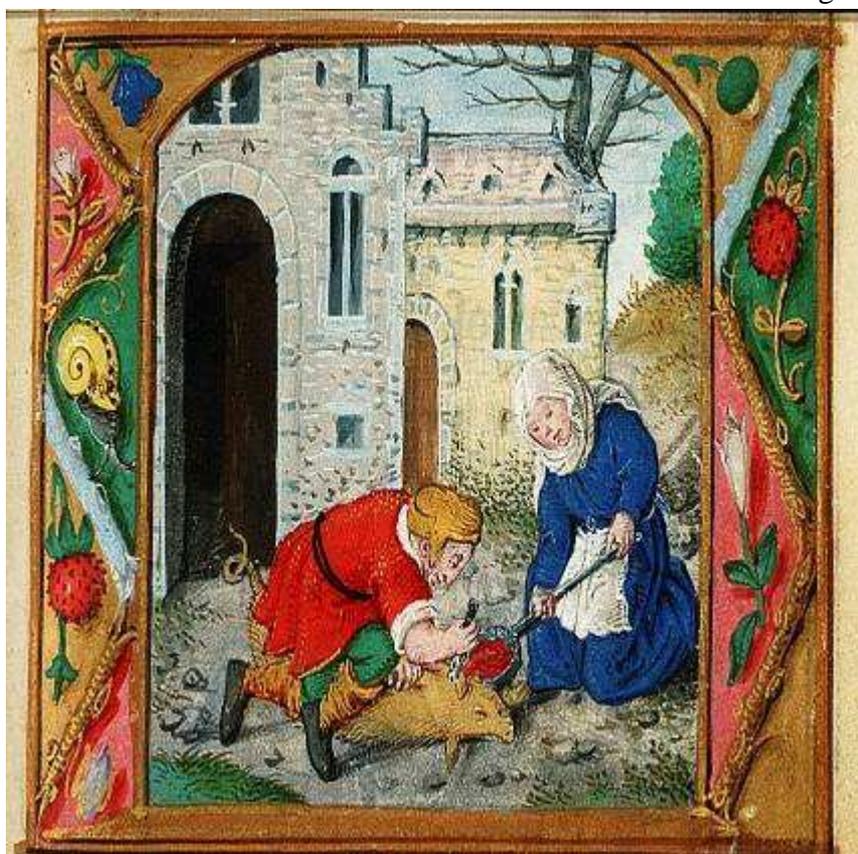
-Gorrino que en la mesa chilla, ya está oyendo a morcilla.

-No llenarás bien la panza, si no haces buena matanza.

-Tratándose de puercos, todo es dinero; tratándose de dinero, todos son puercos.



- Rabos de puercos saben más que lenguas de bachilleres.
- Al lechón que siendo lechón no lo matan, muere marrano.
- Gallina, cabro y marrano, se manducan con la mano.
- Baile y cochino, el del vecino.
- Tras tocino, vino.
- Alegraos puercos, que ya cuece el agua.
- Aprieta el pan, que se te cae la magra.
- Puerco que no grita, ¡cuchillo con él!
- Al alba del puerco, que le da el sol en medio cuerpo.
- A la col tocino; y al tocino, vino.
- A la sierra tocino, y al serrano vino.
- Hay que engordar al cochino para sacar buen tocino.
- Quien tiene pan y tocino, ¿a qué quiere pleitos con su vecino?
- Cabrito, ganso y lechón, de la mano al asador.
- El puerco y el noble, por la casta se conocen.
- A cada cerdo le llega su San Martín.
- Cerdo de molino, mucho magro y buen tocino.
- Cuando no hay lomo, tocino como.
- Ni casa sin vino, ni olla sin tocino.
- No se da morcilla, sino a quien mata puerco.
- Nunca engorda el cerdo chico, porque se le va en



- crecer.
- No escojas, que basto o fino, todo lo engulle el gorrino.
- Berzas y tocino, manjar de vizcaíno.
- Quien tiene pan y tocino, ¿a qué pleitos con su vecino?
- Los pescados y el gorrino se acompañan con vino.
- La sardina y el puerco si volaran, en mucho más se estimaran.
- La vaca nobleza, la oveja riqueza, el cerdo tesoro y la cabra socorro.
- La vida del cerdo, corta y gorda.
- Donde se parte jamón, alguna lasca queda.
- El vivir del puerco, corto y bueno.
- Hambre, frío y cochino hacen gran ruido.
- El más ruin puerco revuelve la pocilga.
- El cochino de San Antón, de toda casa saca ración.



- El cerdo y el queso, al peso.
- De cerca y de lejos, huele la pocilga el cerdo.
- Quien nace cochino y muere marrano, poco tiene que agradecer a Dios soberano.
- Nueve cosas hubo en la boda de Antón: cochino, marrano, verraco y lechón, cerdo, puerco, chancho, tocino y jamón.



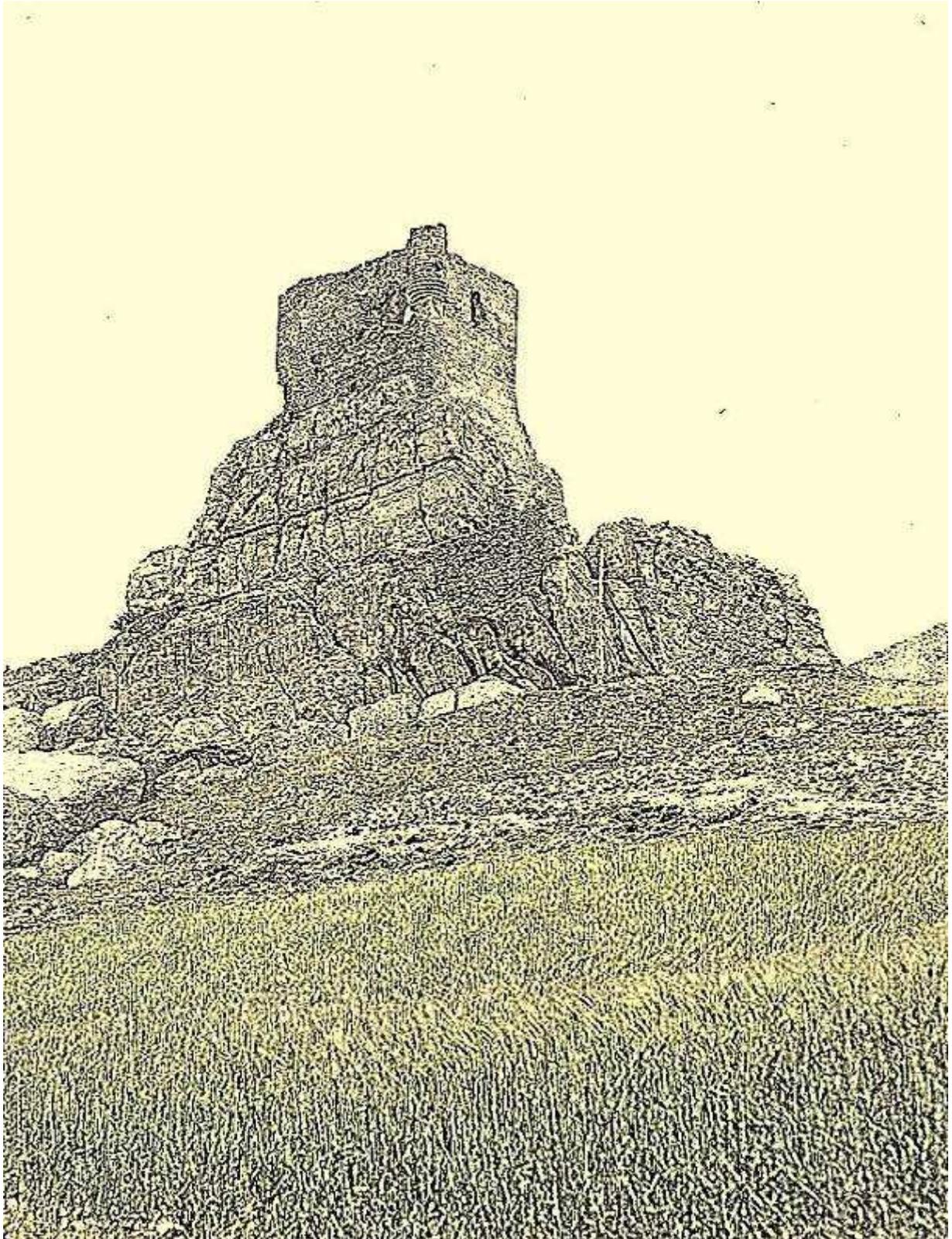
- De niño la vida del chivo, saltar y brincar; de joven la del podenco, de una casa me salgo y en otra me entro; de casado la del buey cansón, de la camilla al esportón; y la del viejo la del cerdo, dormir y gruñir.



- Proverbio medieval: cerdo que no madruga, no come mierda caliente



- Donde te quieren mucho, no vayas a menudo.
- A falta de reja, culo de oveja.
- Tripa vacía, corazón sin alegría.

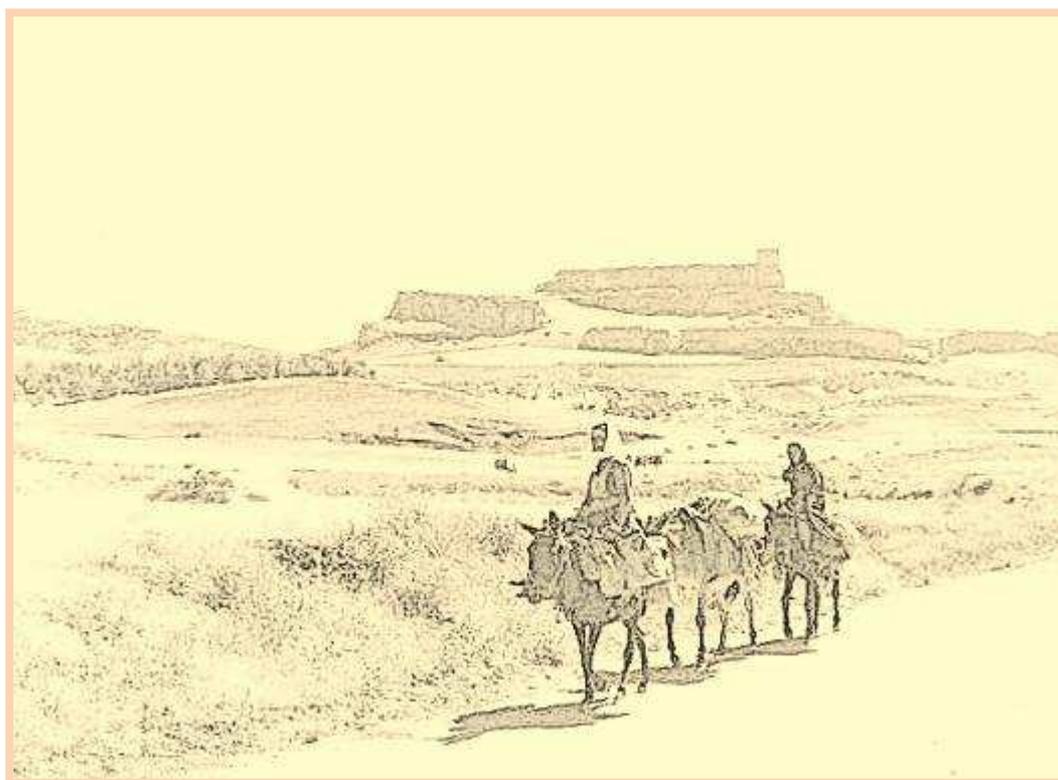


# PAISAJES DE LA PROVINCIA

## La vieja Tutia

Tuciela es ahora un montón de resinas de lo que fue la vieja villa castellana. Castillo, murallas, templos; todo son resinas; algunas recompuestas, otras hacinadas en montones de escombros; las menos, cubiertas aun, fuertes y enteras en sus cimientos de granito, levantan la soberbia cabeza desafiando al tiempo... pero ruinas al fin. Allí lo son todas las cosas: hasta los hombres, vástagos de añejas y anónimas noblezas, duros, sombríos, místicos al modo castellano, que por fenómenos de raza y clima hace a sus hombres más huraños y fanáticos, según sube de la estepa a la montaña.

Tuciela está en los primeros escalones carpetanos. Por mediodía ve en horizonte limitado los cerros agrestes, azules, veteados de hierro y cobre, entre moles inmensas de pizarra. Vienen del sol poniente, encerrando en estrecho círculo la vega fértil y se aplanan según avanzan perdiéndose en el llano. Este esquiva los montes, ondula entre colinas y se pierde en las lejanías, entre matices terrosos de melancólicos colores bañados siempre por eterno misterioso crepúsculo.



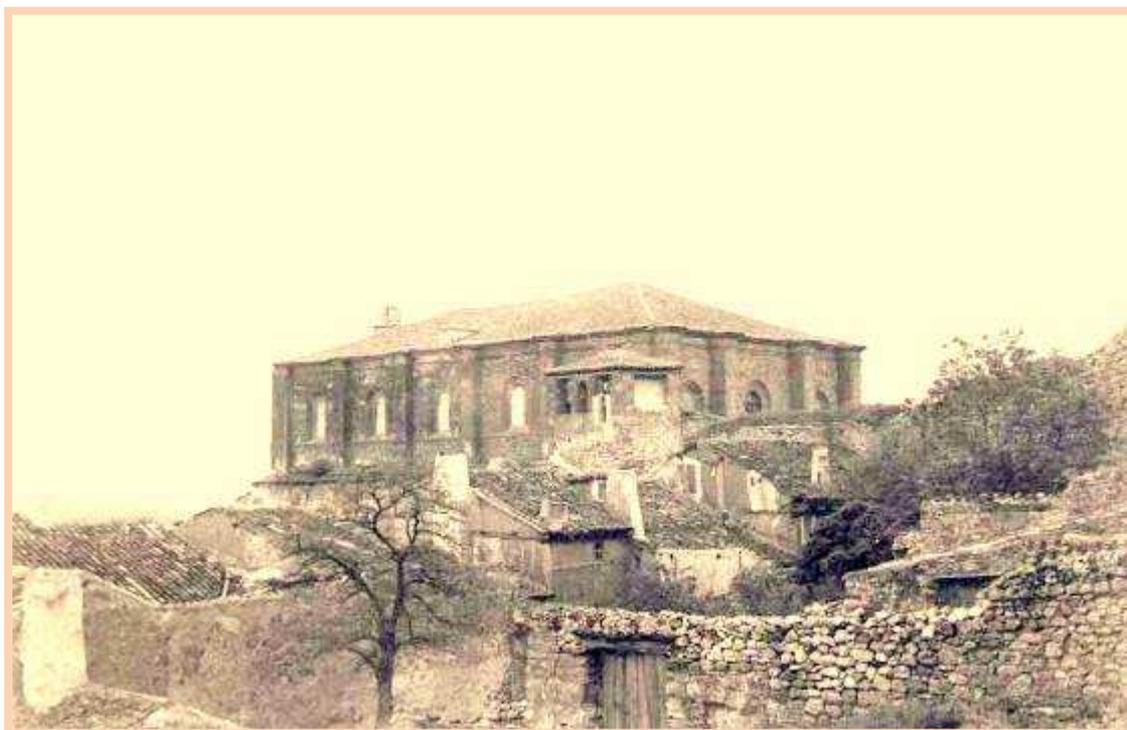
Al Norte, y lejos, muy lejos, se adivinan entre blancas nieblas las crestas del Moncayo, y cómo, desde él, arranca la cordillera, partiendo hacia el Sur, torciendo hacia el Oeste y siempre ondulante, indecisa, como bestia que cuarteja para arrastrar el peso. Los montes se suceden, se agrupan; los unos alzan las testas peladas sobre las recias espaldas de los otros, se aúnan en pelotón y se sorprenden como rebaño de cíclopes que ignora el camino; tuercen, vuelven dispersos, y lentamente

se alejan, buscando el Guadarrama, llenando el horizonte con sus sombras monstruosas, perdiéndose en Occidente y trazándose el sol marchito, rojo como ascua que pronto va a ser carbón e incendia antes de morir las fauces que la tragan.

Allá en los primeros tiempos geológicos y antes de la petrificación de esta manada carpetovetónica, una de los gigantes se separó de la jauría; avanzó hacia saliente y tendiéndose al sol contempló la llanura; por emulación, seguramente, otros se le pusieron por delante; pero él alzó la cresta para mirar más lejos; y así les sorprendió a todos el encanto.

Por él pasaron, arañándole, todas las vicisitudes primarias, las del segundo periodo, las del terciario... La invasión de los hielos abrió cavernas en su vientre; alguna inundación preadamita trajo sobre su lomo caracolas marinas, que luego encontraron fósiles los iberos del rey Hesperio; y andado el tiempo los rudos carpetanos, guerreros y pastores, labraron sobre el petrificado monstruo los cimientos de Tutia que hoy llamamos Tuciela.

Ya eran antiguos sus muros cuando presenciaron el despecho del viejo Metelo ante las arrogancias de Pompeyo. Por allí habían pasado ya sombras ilustres: Viriato, Sertorio..., el uno hiriendo el suelo con su garrote de pastor, el otro soñando una nacionalidad en su cabeza de proscrito. Pero a otra edad estaban reservadas las glorias de Tuciela.



Al comenzar los siglos medios, entre los rudos anhelos visigodos, surgió la idea de la primera iglesia tucia; el arco romano, toscamente labrado por la intemperie bárbara, aún se conserva en el costado posterior de alguna iglesia, templo medioeval, mitad casa de Dios, mitad fortaleza de los primeros tiempos de la reconquista; de estructura gótica, con atrio que parece baluarte.

Está labrada sobre los despojos del primer templo godo, y conservó el arco primitivo, haciéndole puerta falsa, por donde hoy salen de paseo los días de su fiesta algunos santos: San Pascual Bailón, Sebastián Aparicio, Canuto, rey de Dinamarca; poca cosa; dii minorum Gentium del Olimpo neo romano.

Apenas la planta del primer Alfonso traspasó para volver luego atrás el Guadarrama; antes que los hijos de Juan de la Peña, tuviesen por suyo el Ebro, con la actividad febril que dan el peligro y el instinto de defensa, alzaron los tucias las viejas murallas y construyeron otras, encerrando a Tuciela en triple cinturón; un laberinto de murallas con una sola puerta exterior y arcos como cavernas que abren el espesor de sus murallas al recinto de más adentro.

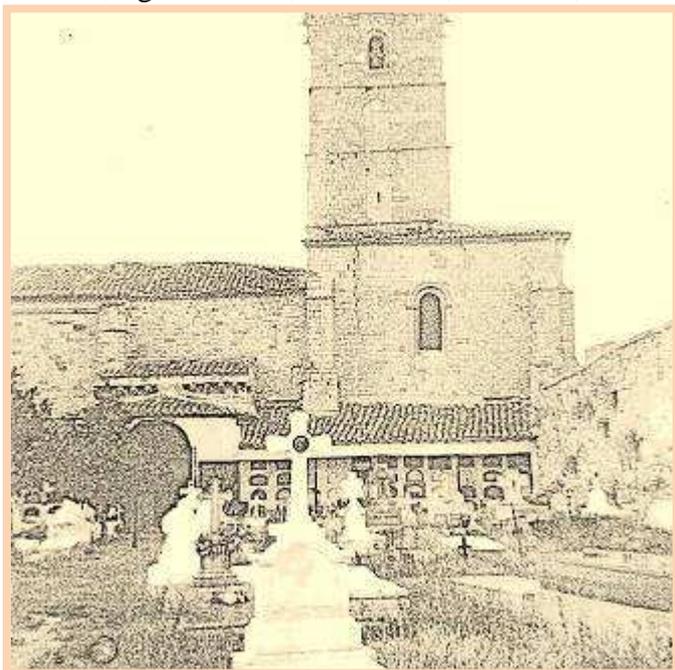
Metida en el último quedó, enhiesta, pelada, insolente, la pétrea calavera del monstruo geológico; y sobre aquella indomable cerviz del sílex, alzaron los reconquistadores un castillo. Hoy se ven desde el llano sus ruinas; de día parecen el caso de un navío fantasma que sopla el demonio por los aires y pasa sobre Tuciela sin acabar de pasar nunca; de noche, evocan sueños milenarios y desprenden inspiraciones juglarescas.

Luego, lo que faltaba de Tuciela hicieronlo poco a poco entre los hombres y los tiempos. Sembráronla de templos, se conventos, de casas señoriales; el pueblo se acurrucó entre casucas escondidas entre los pliegues de la muralla; los judíos hicieron rancho aparte sobre una colina aneja, y atáronle al primer recinto con otra muralla circular. Los cristianos viejos en cada arco abrieron un nicho para poner un santo; los nobles grabaron sus timbres en los dinteles de sus puertas. El genio de la época, encarnado en Nuño Almesir, la contempló largo rato y como Dios al mundo, la diputó por buena. Y así quedó Tuciela, fuerte, cerrada, alta; atalaya de una vanguardia castellana, segura de su fuerza y mirando con desdén a la próxima frontera aragonesa.

Al terminar los siglos medios, abrió sus puertas Tuciela, y tal vez no haya vuelto a cerrarlas. Sus templos guardaron como reliquias los pendones de las mesnadas, que ahora se hicieron cofradías, labraron las sillas y facistoles del coro, poblaron luego sus altares de garambainas platerescas y barrocas; por fin hicieron palomares entre las antiguas almenas de sus torres. Los monjes franciscanos salieron extramuros con su abadía; los nobles tapiaron con vidrios sus troneras; los pecheros labraron la tierra, los judíos se fueron o mejor, los echaron. Tuciela tomó el aspecto tranquilamente amodorrado de un bienestar teocrático.

Las mesas de nogal, los arcones, los sillones de cuero que aún se conservan, los cuadros de las iglesias, la rectoral, la casa del arcipreste, así lo atestiguan. Todo ello huele todavía a cera, bollos, natillas, agua bendita, óleo santo, bálsamo, aceite de lámparas y óxido de hisopos; confiterías de

monjas, industrias de sacristanes, pitanza de refectorio; todo eso que pulimenta la herencia de los tres o cuatro últimos siglos.



Tuciela empieza a decaer, decae, se desmorona. La vieja fiera, sin dientes ya, sin uñas, tendida al sol, mirando a Mediodía, dormita rumiando sus glorias entre escombros y telarañas. El aire furioso de la sierra no es bastante a limpiarla del polvo de tantos siglos. El castillo no existe ya sino en los cimientos, enorme monolito; las viejas iglesias se ennegrecen, vistiéndose para tapar sus rotos, de higueras y musgos; las murallas se caen, aportilladas por mil sitios, los edificios todos parecen envolverse en la tristeza adusta que se desprende de las ruinas...

Jorge Moya, 19 de enero de 1908.



**Un libro en el que se da cuenta de “la otra historia de Guadalajara”, la de la lucha por la recuperación de su historia, de la reconstrucción de sus monumentos, y de las iniciativas culturales.**

A la venta en:  
[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)  
20 € (Incluidos gastos de envío)

**El importe íntegro de la venta de este libro está donado a la Casa de Guadalajara en Madrid, donde también se puede adquirir.**

Más información en: <http://flaynaserrano.blogspot.com.es/>



## **GUADALAJARA EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA (1834-1885)**

**LA PROVINCIA BAJO LA EPIDEMIA**

**TOMÁS GISMERA VELASCO**

Para conocer el desarrollo de la medicina moderna en la provincia de Guadalajara, a partir del siglo XIX, y los sucesos y desarrollo de unas epidemias que en muchas ocasiones, diezmaron los pueblos.

A la venta en:

[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

20 € (Incluidos gastos de envío)

Más información en:

<http://guadalajaraentiemposdelcolera.blogspot.com.es/>